



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

Luz Esperanza Hernández
Zacarias
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de H. Ayuntamiento.
Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: I Número: 9

Dirección: Calle Halaltun entre
Balakmbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice De Contenidos	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	4
Certificación de la Convocatoria para la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.	5
Convocatoria de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.	6
Certificación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento..... de Calakmul 2021-2024.	7
Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.....	8 – 31
Certificación del Informe Financiero y Contable Correspondientes al Mes de Mayo 2022...	32
Informe Financiero y Contable Correspondientes al Mes de Mayo 2022.....	33 - 37



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL
SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL
SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

C.P. Jorge Luis Chable Ramírez.
Oficial Mayor.

ARQ. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo
Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Prof. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y
Deporte.

Lic. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Ing. Alma Beraly Canche Queb.
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director de Asuntos Jurídicos.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y
Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Jueves 30 de Junio del año en curso a las 20:00 horas p.m. (8 de la noche) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación de la Póliza Contable P00040, por Concepto de Traspaso Presupuestal entre Cuentas Contables.
- 5.- Aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Mayo 2022.
- 6.- Análisis y aprobación de la Iniciativa para reformar el Artículo 43 y adicionar un párrafo tercero al Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, remitido por el H. Congreso del Estado por OFICIO N° 108/JUN/22.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.

Gaceta Municipal WWW.CALAKMUL.GOB.MX Xpujil, Calakmul, Campeche a 30 Junio 2022 Número 9



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 24 (VEINTICUATRO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), INSCRITA DE LA FOJA 71 (SETENTA Y UNO) REVERSO, A LA FOJA 94 (NOVENTA Y CUATRO) FRENTE DEL LIBRO I (PRIMERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 20:00 P.M. HORAS DEL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA CONTABLE P00040, POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.
- 5.- APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022.
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 43 Y ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO POR OFICIO N° 108/JUN/22.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA CONTABLE P00040, POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES. PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN EXPONE AL H. CABILDO EL TEMA DE MANERA DETALLADA, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022. PARA TRATAR ESTE PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO DE HACIENDA PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO 2022, EL TESORERO MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y REFUERZA LA EXPLICACIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL Y COMENTA QUE DEBEN ANALIZARSE LOS ALTOS GASTOS QUE SE HAN VENIDO MANEJANDO, CONSIDERA NECESARIO QUE SE ANALICE, SEÑALA QUE TODOS ESTOS GASTOS SE VIENEN DANDO POR EL OFICIAL MAYOR QUE ES QUIEN LLEVA EL CONTROL DE TODO ESO, SE DEBE PEDIR LA RENUNCIA DEL OFICIAL MAYOR, LA DECISIÓN ES DE TODOS, YA SE HAN ARGUMENTADO ALGUNAS COSAS PERO EL PRESIDENTE SIEMPRE LO HA DEFENDIDO, MENCIONA QUE EL PRESIDENTE HA DICHO QUE TODO DEBE FUNDAMENTARSE CON PRUEBAS, Y ES ASÍ COMO EXHIBE UNAS FACTURAS DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y ENTREGA COPIA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, COMENTA QUE LA FACTURA AMPARA UN GASTO DE 100 MIL PESOS EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, QUE HAY 154 CARGADAS DE 92 PESOS Y CENTAVOS, Y 35 CARGADAS DE 46 PESOS Y CENTAVOS. MENCIONA QUE HAY QUE ANALIZARLO QUE LO QUE SE GASTA AQUÍ DEBE SER DE CALAKMUL, VALE LA PENA QUE HOY SE TOMA UNA DECISIÓN, DE NADA SIRVE QUE PIENSEN QUITARLES EL SUELDO A LOS TRABAJADORES, SI EL MAL USO DE LOS RECURSOS LOS TENEMOS ACÁ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO. QUEDA EL CASO PARA ANALIZAR SEÑALA DON DANIEL.

EL PRESIDENTE SUGIERE QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN A EGES Y QUE EGES DÉ UNA EXPLICACIÓN, ES QUIEN DEBE DAR UNA EXPLICACIÓN CLARA DEL ASUNTO, PORQUE YA LO VENIMOS OBSERVANDO QUE ESTO NO DEBE SER ASÍ, COMENTA QUE LA EXPLICACIÓN QUE ÉL TIENE, ES QUE ELLOS RESPALDAN LAS FACTURAS DE MANERA ADELANTADA, LO CUAL NOSOTROS YA OBSERVAMOS QUE NOS PUEDEN HACER UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, YA QUE SE HACE UNA CARGA DE COMBUSTIBLE Y JUNTO CON LA FACTURA ELLOS SOPORTAN, PERO LO SOPORTAN DE MANERA ALEATORIA, COMO ES UNA COMPROBACIÓN ADELANTADA ES UN COMBUSTIBLE QUE NO SE HA APLICADO, QUE NO SE HA GASTADO PERO A ELLOS LES PIDEN QUE LOS SOPORTEN, PERO COMO LOS VAS A SOPORTAR SINO SE HA GASTADO, ESO ES UNA OBSERVACIÓN QUE NOSOTROS LE HEMOS HECHO A GES QUE NO ES CONGRUENTE Y ES UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ELLOS, INTERVIENE EL TESORERO Y COMENTA QUE ESTO YA SE LO HABÍAN OBSERVADO, SE LE HABÍA COMENTADO AL OFICIAL MAYOR, NOSOTROS LES COMPRAMOS VALES DE COMBUSTIBLE A GES, SE LO ENTREGAN AL OFICIAL MAYOR QUE ES QUIEN REALIZA LAS COMPRAS, LUEGO NOS LLEGAN LAS FACTURAS CON UNA RELACIÓN DE TIKETS, Y PORQUE NOS ENTREGAN UNA RELACIÓN DE TIKETS SI LO QUE ESTAMOS COMPRANDO SON VALES DE COMBUSTIBLE, SOBRE TODO PORQUE HAY CANTIDADES PEQUEÑAS ESTO SE PRESTA PARA MALAS INTERPRETACIONES, SE LES HIZO OFICIAL LA CONSULTA Y ME PARECE QUE RESPONDIERON QUE DE ACUERDO A LA LEYES FISCALES ASI SE LOS ESTÁN PIDIENDO, NOSOTROS LES DIJIMOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, SI ESTAMOS COMPRANDO VALES DE COMBUSTIBLE LA FACTURA DEBE DECIR POR COMPRA DE VALES DE COMBUSTIBLE, E INCLUSIVE DEBE DECIR EN LAS ADQUISICIONES DEL VALE NUMERO 1 AL VALE NÚMERO 100, PERO LA FACTURA VENDRÍA DESGLOSADA, AQUÍ LA OBSERVACIÓN ES QUE SI GES NOS SIGUE FACTURANDO ASÍ YA NO COMPRARLE NADA, PERO QUE COMO BIEN DIJO EL PRESIDENTE SE PUEDE ARMAR UNA COMITIVA Y PUEDEN IR A CONSULTARLO, NO HAY NADA QUE OCULTAR, PORQUE YA LO HA OBSERVADO, EVIDENTEMENTE ESTÁ MAL, PORQUE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES PUEDEN OBSERVAR LO QUE USTEDES ESTÁN



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INTERPRETANDO, QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN PERO LA SITUACIÓN ES LA QUE ESTAMOS COMENTANDO ES LO QUE NOSOTROS SABEMOS, ME PARECE QUE SE PIDIÓ POR ESCRITO, NO SE ESTÁ TAPANDO NADA, ES UNA SITUACIÓN QUE YA SE ESTABA VENTILANDO, LA SUGERENCIA ES QUE YA NO SE SIGA COMPRANDO NADA, ESTO ES A PARTIR DE ESTE AÑO QUE HA ESTADO PASANDO ESTO, PERO NO TENEMOS NADA DE ESTOS VALES, SI EN MIS COMPROBACIONES TUVIERA QUE ANEXAR TODOS LOS TIKETS DONDE CARGUE COMBUSTIBLE, POCO CREÍBLE, QUE SE PUEDA PRESENTAR ESTAS SITUACIONES DIFÍCILMENTE SE VAYA A CORREGIR, DEBE HABER UN SUSTENTO LEGAL Y EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR GES NOS EXPLIQUE QUÉ SUCEDE CON ESTA SITUACIÓN, SON VALES DE COMBUSTIBLE Y ESTA LA RELACIÓN DEL NÚMERO DE VALES Y TODOS VIENEN FOLIADOS SON DE CIUDAD SE PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER PARTE, PERO SI ES OBSERVABLE.

COMENTA DON DANIEL QUE SIEMPRE HA HABIDO QUEJAS DE QUE SE HAN CAMBIADO VALES DE COMBUSTIBLE, PERO LAS PERSONAS QUE SABEN BIEN TIENEN MIEDO A QUE LAS CORRAN POR ESO NO LO DICEN PERO SI VALE LA PENA, ADEMÁS YA TUVO DOS FALLAS ANTERIORES YA LO COMENTO EL CONTRALOR, O SEA QUE NO HA HECHO SU TRABAJO COMO LO DEBE DE HACER, SEÑALA QUE PARA EL ALLÍ ESTÁ TODO LO MALO QUE ESTÁ AFECTANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, QUITÁNDOLES EL SALARIO A LA GENTE NO SE SOLUCIONA ESTE DETALLE, SI ADENTRO DONDE ESTÁ EL QUE MANEJA LO PRINCIPAL EN EL AYUNTAMIENTO HAY ALGO, LOS COMPAÑEROS CABILDANTES SERÍAN LOS QUE DECIDAN, COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN, SI SE VA A QUEDAR QUE SE QUEDE, PERO VALE LA PENA CHECARLO Y EL QUE QUIERA OPINAR ADELANTE.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE NO ES TAN SIMPLE Y SENCILLO, LAS COSAS SE DEBEN DEMOSTRAR Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A DEFENDERSE, ENTONCES AQUÍ LO QUE PROCEDE ES QUE LES DEMUESTRE ESTO QUE SE ESTÁ COMENTANDO, Y ENTONCES SI NO SE DEMUESTRA SE TOMA UNA DECISIÓN AL RESPECTO, PERO NO SE PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN SIN DAR LA OPORTUNIDAD A DEMOSTRAR A UNA PERSONA QUE SE DEFIENDA, PORQUE NO SE ESTARÍA HABLANDO REALMENTE DE UN TRABAJO PROFESIONAL, Y PRETENDER MENCIONAR QUE SE RESUELVA LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR 100 MIL PESOS, SI REVISAN EL INFORME SI TIENEN DUDAS EN CUANTO AL INFORME, Y PUES ALLÍ ESTÁ LA SUMA DE GASTOS, CON UN POCO DE MATEMÁTICAS Y DE SACAR CUENTAS, DE UN TOTAL VES CUANTO SE ESTÁ LLEVANDO LA NÓMINA, NO ES CUESTIÓN DE DEFENDER, CUALQUIERA DE NOSOTROS ESTÁ SUJETO A ERRORES, EN EL CASO QUE MENCIONA EL REGIDOR DANIEL FUE UN ERROR QUE ES LO QUE ESTIPULA LA LEY, LAS MULTAS Y SANCIONES NO ES PORQUE YO COMO PRESIDENTE ASI LO CREA, SINO PORQUE ESTÁ SEÑALADO EN LA LEY Y SE HIZO DE ESA MANERA, SI SE PROTEGIERA A UNA PERSONA NO SE HUBIERA SANCIONADO, NI SE HUBIERA MENCIONADO, NI SE HUBIERA DICHO, ALLÍ ESTÁ LA PRUEBA DE QUE NO SE ESTÁ PROTEGIENDO A NADIE, AL MENOS QUE SE TENGA LA IDEA DE QUE MULTANDO A ALGUIEN SIGNIFICA PROTEGERLA, HUBO UN ERROR SE SANCIONO COMO SE PUEDE SANCIONAR A CUALQUIERA DE NOSOTROS POR UN ERROR DE TIPO ADMINISTRATIVO, FINALMENTE PARA LOS ERRORES ADMINISTRATIVOS EXISTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE ES QUIEN EMITIÓ EL DICTAMEN Y LA SANCIÓN, EN CUANTO AL OTRO TEMA ES UNA CUESTIÓN DE NÚMEROS, HABLANDO DE QUE EL 90 % DEL PRESUPUESTO SE VA A LA NÓMINA EVIDENTEMENTE CON UN 10 % NO PUEDE OPERAR NADIE, Y AUN ASÍ SE ESTA HABLANDO DE 100 MIL PESOS DE GASOLINA QUE ES LO MÍNIMO PARA OPERAR, NO ESTAMOS HABLANDO NI DE 300 NI DE 400 NI DE UN MILLÓN DE PESOS, TAN SENCILLO COMO VERLO DE UNA MANERA DIFERENTE, UN VIAJE A CAMPECHE CUANTO SE GASTA, DOÑA SARA DICE QUE 800 PESOS, NATALIA DICE QUE DEPENDE DEL VEHÍCULO, EL PRESIDENTE COMENTA QUE NO BAJA DE 1000 PESOS, SON 100 VIAJES A CAMPECHE POR ASÍ DECIR, SOLAMENTE



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA CONTRALORÍA QUE A CADA RATO LE ESTÁN PIDIENDO DOCUMENTACIÓN, SE LA PASA VIAJANDO A CAMPECHE MÍNIMO VEINTE VECES, ESTÁN LLEGANDO Y LES ESTÁN PIDIENDO DOCUMENTACIÓN, SOLAMENTE ALLÍ SE VAN 20 MIL PESOS, AL CONTRALOR SIEMPRE LO LLAMAN A CAMPECHE SU GASTO MÁS O MENOS ES DE 1500, 1600 PESOS, CON 10 VIAJES ESTAMOS HABLANDO DE 16 MIL PESOS, MÁS LOS VIAJES DEL TESORERO, DE LOS DIRECTORES, 100 MIL PESOS NO ES NADA E INCLUSIVE ES BAJO EL COMBUSTIBLE QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ PRESENTANDO DE ESO, Y EFECTIVAMENTE AQUÍ TAMBIÉN SE ESTA INFORMANDO QUE EL GASTO A COMPROBAR DE COMBUSTIBLE SON 200 MIL PESOS, HAY UN CUADRO DONDE DICE GASTOS A COMPROBAR, Y EFECTIVAMENTE A CARGO DEL OFICIAL, PORQUE LA COMPROBACIÓN SE REFIERE A LA BITÁCORA, SON DOS ELEMENTOS QUE SE UTILIZAN PARA LA COMPROBACIÓN LA FACTURA QUE EMITE GES, LA CUAL SOLAMENTE ESTA COMPROBANDO QUE SE COMPRÓ EL COMBUSTIBLE Y LA FORMA DE COMPROBAR EN QUE SE GASTO EL COMBUSTIBLE ES LA BITÁCORA, SINO SE HA GASTADO EL VALE NO EXISTE LA BITÁCORA TODAVÍA, ESTA COMO GASTOS A COMPROBAR AL MOMENTO QUE EXISTE LA BITÁCORA YA SE DA POR COMPROBADO ESE COMBUSTIBLE, Y ESO ES LO QUE REvisa LA AUDITORIA, POR ELLO A ALGUNOS DE USTEDES SE LES HA PEDIDO QUE FIRME LA BITÁCORA POR EL COMBUSTIBLE QUE SE UTILIZA PORQUE LOS GASTOS A COMPROBAR LOS TIENE EL OFICIAL, ÉL ES EL QUE DISTRIBUYE, MIENTRAS NO LE COMPRUEBEN, EL TAMPOCO PUEDE COMPROBARLE AL TESORERO, POR EJEMPLO EL COMEDOR DE SEGURIDAD PUBLICA ALLÍ SE LE ENTREGO UNA CANTIDAD A LA RESPONSABLE DE SEGURIDAD, NO HA COMPROBADO ESE DINERO, NO HA PRESENTADO LAS FACTURAS LOS RECIBOS O LA FORMA QUE HAY, POR ESO ESTÁ EN GASTOS A COMPROBAR, EN EL CASO DE LAS PIPAS DE LAS LLANTAS DE LOS ÁNGELES, QUIEN HACE ESA COMPRA ES EL OFICIAL, NO HA COMPROBADO PORQUE A LO MEJOR NO LE HAN DADO LA FACTURA, CREO QUE LA EXPLICACIÓN QUE ESTA DANDO EL TESORERO NO SE HA ALCANZADO A ENTENDER, ESTE INFORME NO ES DE JUNIO ES DE MAYO, Y ESTE CORTE ES AL 30 DE MAYO, ENTONCES SI ESE DIA QUE NOS LLEGA EL RECURSO, COMO HOY, QUE SABEN USTEDES QUE APENAS LLEGÓ EL DINERO, SI SE HACEN COMPRAS, SE HACEN EROGACIONES, PUES SE VAN A GASTOS A COMPROBAR PORQUE NO COMPROBAMOS EN MEDIO DÍA, TODO ESO YA DEBIÓ DE ESTAR COMPROBADO PARA EL INFORME DE JUNIO YA NO DEBE APARECER PORQUE SE ENTIENDE QUE EN LOS DÍAS SUBSECUENTES SE COMPRUEBA Y LOS GASTOS A COMPROBAR NUNCA VAN A PARAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, PORQUE LA FORMA DE QUE NO HAYA NINGÚN GASTO A COMPROBAR ES QUE SE PARE LA OPERATIVIDAD DE QUE YA NO HAGAMOS NADA, POR CIERTO YO NO ESTOY SOLICITANDO RECURSOS , PERO SI VOY A SALIR HACER UNA COMISIÓN SOLICITO GASTOS A COMPROBAR CUANDO REGRESO LO COMPRUEBO PERO ES DIARIO, SUPONGAMOS QUE SOMOS 15 DIRECTORES, TAN SOLO CON 15 DIRECTORES QUE TUVIERAN UN GASTO A COMPROBAR DE 2 MIL PESOS SERIAN 30 MIL, SINO HUBIERA GASTOS A COMPROBAR SIGNIFICARÍA QUE NADIE ESTÁ HACIENDO NADA, NO SE ESTÁ TRABAJANDO, Y EN ESTE GASTO SE COMENTA QUE HAY GASTOS EXCESIVOS ME GUSTARÍA QUE LOS SEÑALARAN PARA QUE SE LES PUEDA EXPLICAR DE QUE FUERON EN QUE SE OCUPÓ.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ARGELIA DICE QUE ELLA NO SABÍA NADA DEL ASUNTO DE LAS FACTURAS Y PREGUNTA ESTO DESDE CUANDO VIENE OCURRIENDO DESDE QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN?, O DESDE QUE MES INICIO? LE PREGUNTA AL TESORERO, Y COMENTA SE REFIERE DESDE A CUANDO INICIA ESA FACTURACIÓN ASÍ, EL TESORERO RESPONDE QUE A PARTIR DE ESTE AÑO FUE QUE SE EMPEZÓ A PRESENTAR ESO, HICIMOS LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A GES PARA QUE LO CORRIJAN, NO ES ERROR DE NOSOTROS ELLOS ESTÁN FACTURANDO Y SE LES HA COMENTADO, NO DE MI PARTE PORQUE A MÍ LO QUE ME CORRESPONDE ES LA RECEPCIÓN, EL CONTROL, EL OBJETO DEL GASTO PERO SI TENGO CONOCIMIENTO QUE SE HA ESTADO HACIENDO ASÍ, COMENTA EL SÍNDICO ELEAZAR QUE SI FUE EN EL MES DE ENERO, SE



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

COMETIÓ ESTE ERROR EN FEBRERO, EN MARZO, EN ABRIL, MAYO, JUNIO, ENTONCES QUIERE DECIR QUE NO SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS COMO DEBIERAN SER, ES UN ANÁLISIS RÁPIDO FÁCIL, CONSIDERA QUE SE DEBIÓ HABER CORREGIDO DESDE FEBRERO, PORQUE SUELEN PASAR ESTAS COSAS, PERO SI PASO EN ENERO EN FEBRERO YA NO DEBIO HABER PASADO, CREO QUE VALE LA PENA HACER UNA RECOMENDACIÓN AL OFICIAL MAYOR, PORQUE EN SU MOMENTO LO PEDIMOS, LO PEDI, CUANDO EL LIC RESPICIO LE METIERON UN GOL, DICHO DE ALGUNA MANERA, IGNORO SI SE LE HIZO LA RECOMENDACIÓN AL LICENCIADO, CONSIDERAMOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES, CREO QUE COINCIDIMOS, QUE SI ALGO SE ESTA HACIENDO MAL, VA A REPERCUTIR SOBRE NOSOTROS, SOBRE EL CABILDO, VAN A VER OBSERVACIONES Y SI ESTA MAL, YO COMO SINDICO VOY A SALIR MAL, EL PRESIDENTE, EL TESORERO, ES UN ACTO IRREGULAR, QUE SI TIENE CULPA LA EMPRESA SI LA TIENE, PERO LA AUDITORIA SUPERIOR NO SE VA A PONER A INVESTIGAR SI LA RESPONSABLE ES LA EMPRESA, ELLOS VAN A DECIR TU COMO FUNCIONARIO TUVISTE EL ERROR Y ES TU RESPONSABILIDAD, HAY QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, ESTAMOS A TIEMPO DE EVITAR SANCIONES.

TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE LA REGIDORA ARGELIA Y SEÑALA QUE SI ESO INICIO DESDE QUE INICIA EL AÑO DEBIERON NOTIFICARLO, PORQUE AL IGUAL NOSOTROS DEBÍAMOS COMPROBARLO, PORQUE HASTA AHORA SE ESTA DANDO CUENTA DE LA SITUACIÓN, AL FINAL DE CUENTAS LA SITUACIÓN DEL ERARIO PÚBLICO LA ESTAMOS APROBANDO EL CABILDO, IGUAL COMENTA QUE LE GIRE UN OFICIO AL TESORERO DEL CUAL YA EL SABE, HAY QUE VER LA SITUACIÓN DE LO QUE ESTA PASO ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, YA PASARON 5 MESES Y NOS DEBIERON HABER NOTIFICADO, TUVIERON QUE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO, SI ESTO ESTABA PASANDO SE DEBIO NOTIFICAR, TUVIERON TIEMPO PARA HACERLO, AL IGUAL QUE EL compañero SÍNDICO DE HACIENDA DEBIÓ NOTIFICAR TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y VERIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE ES RESPONSABLE TANTO COMO EL TESORERO DE LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN.

EL SÍNDICO DE HACIENDA COMENTA QUE ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PORQUE ASÍ COMO VAN APROBAR EL INFORME FINANCIERO, ESE INFORME SE PASA AL CABILDO, Y LO APROBAMOS TODOS, NO SOLAMENTE EL SÍNDICO, SIEMPRE LO HA DICHO EN LA SESIONES, EN LAS PRIMERAS SESIONES E INCLUSO LO COMENTO, TODO LO QUE TENGAN QUE APROBAR, VA A CORRER NUESTRA RESPONSABILIDAD, SEÑALA EL SÍNDICO A LA REGIDORA ARGELIA, QUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO ELLA EN LAS SESIONES DE CABILDO APROBÓ LAS CUENTAS PÚBLICAS, TAMBIÉN EN SU MOMENTO APROBÓ LOS INFORMES FINANCIEROS, Y TODOS LOS APROBAMOS EN SU MOMENTO, MIS COMPAÑEROS QUE ESTAMOS EN OTRO MOVIMIENTO ALGUNAS OCASIONES NO LO HEMOS APROBADO, PERO LA REGIDORA ARGELIA Y MIS COMPAÑEROS DE ENFRENTA TODOS FUERON APROBADOS.

LA REGIDORA ARGELIA COMENTA AL SÍNDICO DE HACIENDA QUE YA ANTES LE HABÍA PREGUNTADO SI ESTABA HACIENDO VERIFICACIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, A LO QUE ÉL RESPONDIÓ QUE SÍ, QUE ERA LO CORRECTO, ESO FUE EN OTRA SESIÓN, Y DEBE ESTAR ASENTADO EN ACTAS, HAY QUE REVISAR EL ACTA SEÑALA EN SINDICO DE HACIENDA.

EL SÍNDICO SEÑALA QUE LOS INFORMES QUE EL RECIBE, ES EL QUE EL DA EN LA SESIÓN, ES EL QUE SE ESTÁ RINDIENDO Y ES EL QUE SE APRUEBA AL FINAL DE CUENTAS, EN SU MOMENTO TAMBIÉN SE HA COMENTADO A TODOS SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO PUEDEN PREGUNTAR, TAMBIÉN HA ESTADO CONSULTADO ALGUNAS SITUACIONES CON EL TESORERO, EN



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA CUESTIÓN DE COMBUSTIBLE NO HA ESTADO PREGUNTANDO PERO EN OTRAS CUESTIONES SI, ASÍ COMO SE PRESENTA EL INFORME SE GASTÓ ESTO, A VER DIME, QUE FACTURA, QUE GASTO, HA IDO CHECADO, SEÑALA QUE EN LA CUESTIÓN DE COMBUSTIBLE NO HA REVISADO, PERO ES UNA ENCOMIENDA QUE HOY ESTÁ RECIBIENDO, DE LA QUE SE HACE RESPONSABLE, QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN RENDIRLES UN INFORME COMO DEBIERA SER CON EL APOYO DEL TESORERO, PORQUE DEBE QUEDAR CLARITO, DE COMO SE ESTÁ GASTANDO, EN QUE SE ESTÁ GASTANDO EL RECURSO, TAMBIÉN COMENTA QUE ALLÁ AFUERA SE DICEN MUCHAS COSAS, QUE ES LO QUE DICEN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE ESTÁ ROBANDO, Y ESO NO LO PODEMOS NEGAR, ES UNA REALIDAD, LOS COMPAÑEROS QUE ESTAMOS EN EL MOVIMIENTO SABEMOS QUE ESTO ES LO QUE ESTA DICIENDO LA GENTE, Y DESAFORTUNADAMENTE DICEN NOMBRES, NO HAY PRUEBAS NI NADA COMO DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO LA GENTE DICE QUE EL OFICIAL MAYOR SE ESTÁ ROBANDO EL RECURSO DEL PUEBLO, COMO PODEMOS DEFENDER CIERTAS COSAS, CON DOCUMENTOS, VALE LA PENA QUE NOS INVOLUCREMOS NOSOTROS COMO REGIDORES TODOS DE MANERA CONCRETA A INSPECCIONAR EL RECURSO, TENEMOS DUDAS EN CUANTO AL RECURSO, ES NUESTRA OBLIGACIÓN DE MANERA GENERAL DE TODOS, NO SOLAMENTE DEL SINDICO DE HACIENDA SINO DE TODOS LOS REGIDORES, DESAFORTUNADAMENTE DESDE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN NOS MANTUVIMOS AL MARGEN, ALLA DE LEJITOS, QUE NO DEBIERA SER, PORQUE HAY QUE DECIRLO, HUBO UNA DIVISIÓN, Y ESA DIVISIÓN LOS COMPAÑEROS REGIDORES 5 NOS MANTUVIMOS UNIDOS, SI ALGUIEN ABANDONO EL BARCO FUE LA REGIDORA ARGELIA, PERO ESTAMOS A TIEMPO DE TRABAJAR JUNTOS, TODO EL CABILDO, TODOS TOMAMOS DECISIONES EN EL CABILDO NO SOLO YO COMO SINDICO, NI EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINO TODOS LOS REGIDORES, HAY QUE HACER NUESTRO TRABAJO, TENEMOS FACULTADES, HAY QUE PREGUNTAR, INDAGAR, SOLICITAR INFORMACIÓN, HAY QUE TRABAJAR PARA SACAR LA ADMINISTRACIÓN ADELANTE. LO QUE SE DICE AFUERA SON LOS COMENTARIOS DE LA GENTE Y LO TRAE A LA MESA Y VALE LA PENA MENCIONARLO, PORQUE NOS DEBEMOS A LA GENTE, EL PUEBLO MERECE RESULTADOS, EL PUEBLO MERECE RESPUESTAS.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN LO QUE DICE EL SÍNDICO, SI HICIÉRAMOS CASO DE TODO LO QUE DICE LA GENTE, DE TODOS DICEN COSAS, ESTARÍAMOS DANDO COMO VERDADEROS TODO LO QUE DICEN DE TODO EN REDES, PORQUE DE TODOS HABLAN DE TODOS DICEN, UNOS A FAVOR OTRO ES CONTRA, PERO LE DICE AL SÍNDICO QUE EL CÓMO LICENCIADO SABE QUE ESO NO ES LEGAL, NO TIENE PRUEBA LEGAL NI SE PUEDE DAR POR VERDADERA, DE LO QUE SE TIENE QUE DAR POR VERDADERO ES LO QUE EXISTE DOCUMENTALMENTE, EN ESE SENTIDO, HA INSISTIDO, Y LO VUELVE A DECIR QUE SI EXISTE, Y SIEMPRE LO PONE EN LA MESA, QUE CUANDO SE TOMA UNA DECISIÓN, TIENE QUE SER SOBRE INFORMACIÓN, SOBRE DOCUMENTOS, SI EXISTEN LAS DUDAS PERTINENTES QUE LAS EXPRESAN Y SE LES EXPLICAN Y DEBEN SER SEÑALAMIENTOS MUY ESPECÍFICOS NO GENERALES, NO PUEDE SER, DICEN, SE ME HACE EXCESIVO, PORQUE SE TE HACE EXCESIVO?, PORQUE TE PARECE QUE ESTA MAL?, DONDE ESTÁ EL ASUNTO COMO LO HA HECHO LA REGIDORA ARGELIA, QUE HA SEÑALADO MONTOS, RUBROS, SE HA EXPLICADO, POR UN LADO, POR OTRO LADO, SI BIEN ES CIERTO TODOS TENEMOS RESPONSABILIDADES, TENEMOS RESPONSABILIDADES DIFERENTES, COMO CABILDO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, QUE SI TENGO QUE RENDIR CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE USTEDES Y ANTE EL PUEBLO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO PORQUE NO SE HA PRESENTADO ESE TIPO DE CUESTIONES EN EL CABILDO, PORQUE NO ES ALGO QUE TENGA QUE PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE AL CABILDO, QUE TAMPOCO ES UN IMPEDIMENTO, PERO NO ES UNA OBLIGACIÓN, PORQUE ES UN ASUNTO ADMINISTRATIVO, QUE LE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN SU MOMENTO VA A SER SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA, Y COMO



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LO DIJO EL TESORERO, ÉL YA SE LO OBSERVO AL OFICIAL, EN CUANTO SE IDENTIFICA EL ASUNTO, SE LO OBSERVA, Y EL OFICIAL DEBIÓ DE HABER HECHO ALGÚN TIPO DE ACCIÓN PARA RESOLVER EL ASUNTO, Y ES LO QUE COMENTA QUE SE LE TIENE QUE REQUERIR AL OFICIAL, QUE INFORME QUE HA HECHO CON RESPECTO A ESTO, EVIDENTEMENTE QUE SI NO HA HECHO NADA, SE RATIFICA QUE NO SE HA HECHO NADA, PERO SI YA SE EMITIÓ UN DOCUMENTO YA SE HIZO LA OBSERVACIÓN, EN SU MOMENTO LA AUDITORIA DIRA SI FUE CORRECTA LA ACCIÓN QUE SE REALIZÓ, O FUE INSUFICIENTE, O DE PLANO SE ACEPTA ESA OBSERVACIÓN, AHORA NOSOTROS DEBEMOS DE CUIDAR CIERTAMENTE ESTOS ASPECTOS EFECTIVAMENTE, PORQUE POR ESTE TIPO DE ACCIONES JAMAS VAN A LEVANTAR SANCIONES A NINGUNO DE LOS REGIDORES AQUÍ PRESENTES, A QUIEN PUDIERAN SANCIONAR EN UN MOMENTO DADO ES AL SINDICO DE HACIENDA, A LOS DEMÁS NO, EN NINGÚN MOMENTO, SI USTEDES APRUEBAN LA CUENTA PUBLICA, NO LA COMPROBACIÓN, LA COMPROBACIÓN QUIEN LA APRUEBA ES LA CONTRALORÍA, ES QUIEN REvisa, SI ESTA TODO DEBIDAMENTE COMPROBADO, SI CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS FISCALES ETC, SON QUIENES LO APRUEBAN, PORQUE? PORQUE ELLOS SON LOS QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO, Y PODRE UN EJEMPLO, HOY EN EL DIA ME ESCRIBIÓ UN CIUDADANO QUE ME PREGUNTO SOBRE UN TRAMITE, Y LE DIJE QUE NO LE PODÍA INFORMAR EL QUE CONOCE ES EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE COMO SE TIENE QUE HACER ESE TRÁMITE, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS APROBAR Y AUTORIZAR LA COMPROBACIÓN, TENDRÍAMOS QUE CONOCER DE TODOS LOS TRAMITES, DE LA NORMATIVIDAD DE TODOS LOS TRAMITES, DE LOS REQUERIMIENTOS QUE CONLLEVA UNA BUENA COMPROBACIÓN, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS VALIDAR O AUTORIZAR LA COMPROBACIÓN, Y EN ESTE SENTIDO SE REFIERE A QUE AQUÍ PODEMOS APROBAR 10 PESOS, PERO AUN ESOS 10 PESOS PUEDEN ESTAR MAL COMPROBADOS, Y ESO LE CORRESPONDE A LA AUDITORIA A LA CONTRALORÍA, A QUIEN CORRESPONDE EN VER QUE ESO QUE USTEDES APROBARON SE HAYA SOPORTADO, AQUÍ USTEDES EFECTIVAMENTE APRUEBAN LA CUENTA PÚBLICA, VUELVO A LO MISMO, PORQUE ES EXCESIVO?, SE LES EXPLICA POR ESTO, SE GASTO EN ESTO, EN ESTO Y ESTO, LUEGO VIENE EL PROCESO DE LA CONTRALORÍA, AHORITA LLEVAMOS CASI DOS MESES DE AUDITORIA, DOS MESES QUE LOS AUDITORES ESTÁN REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN, Y SI HUBIERA ALGO QUE NO ESTA BIEN ELLOS LO VAN A DETECTAR Y EN SU CASO VAN A SANCIONAR A QUIEN HAYA QUE SANCIONAR, Y EN ESTE CASO QUIENES ESTÁN DIRECTAMENTE ES EL OFICIAL Y EL TESORERO. PARA CONCLUIR COMENTA EL PRESIDENTE QUE LO QUE EL SUGIERE Y PROPONE ES QUE SE LE PIDA AL OFICIAL QUE LO EXPLIQUE DOCUMENTALMENTE, Y QUE TENGA QUE REALIZAR LAS DEMOSTRACIONES QUE TENGA QUE VER, Y SINO SATISFACE AL CABILDO, Y PUES LO OTRO QUE PROPONE ES CONSULTAR DIRECTAMENTE EN GES Y SE VERIFIQUE EL ASUNTO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL, COMENTA QUE EN EL CASO EL TESORERO, HAY MUCHA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DE EL, QUE EL HIZO LA OBSERVACIÓN AL OFICIAL MAYOR, PERO LE GUSTARÍA SABER QUE SI LA HIZO POR OFICIO, Y SI LA HIZO POR OFICIO PARA SABER SI DE VERDAD ESTA CUMPLIENDO, HACIENDO SU TRABAJO DEBIDAMENTE, SI TIENE ESA OBSERVACIÓN QUE LA PRESENTE HOY, QUE LO PRESENTE AQUÍ EN ESTA SESIÓN, SOLICITA DON DANIEL, PORQUE NOSE TRATA DE ECHARNOS LA MANO, DE DEFENDERNOS, SINO SE TRATA DE COMO SE DEBE HACER, QUE LO DEMUESTRE, PORQUE ALLÍ ENTRE EL OFICIAL Y EL TESORERO ESTA EL ASUNTO, DE IGUAL MANERA EL SÍNDICO SEÑALA QUE A EL NO SE LE NOTIFICO EN NINGÚN MOMENTO.

DOÑA SARA TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE ESTÁ INCONFORME CON TODO LO QUE ESTA PASANDO, SEÑALA QUE PORQUE DESDE EL PRINCIPIO, COMO DICE EL PRESIDENTE NO TENÍA PORQUE DECIRLES, PERO CREE QUE COMO CABILDO SI TENDRÍAN QUE HABER DADO POR LO MENOS UN INFORME DEL ASUNTO, PORQUE AHORA QUE YA EL BARCO SE ESTÁ HUNDIENDO, ESA ES SU INCONFORMIDAD, CUANDO TIENEN UNA DEUDA QUE VA A PRESENTARSE DE 8 O 9 MILLONES,



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PORQUE HASTA AHORA SE LES ESTA DANDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, SE LES ESTÁN DANDO LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, EN TANTO QUE VARIAS VECES SE LES ENTREGABA EN EL MISMO MOMENTO LA INFORMACIÓN PARA QUE LO APROBARAN, RECUERDA QUE NO LES DIERON PARTICIPACIÓN, COMO DIJO EL SINDICO SIEMPRE SE MANTUVIERON AL MARGEN, AHORA QUE YA LAS COSAS AGARRAN UN RUMBO NO FAVORABLE, SE LES ESTA DANDO LA OPORTUNIDAD, CONFIADOS ELLOS DE QUE EL PRESIDENTE PUSO TODAS LAS DIRECCIONES, Y TENIA UN BUEN GRUPO QUE HIBA A LLEVAR A FLOTE TODA LA ADMINISTRACIÓN, Y QUE TENIA UN BUEN GRUPO QUE ERA ESPECIALISTA EN ESTO, HASTA ASESORES, SU INCONFORMIDAD DONDE ESTÁN ESOS ASESORES, PORQUE SE ESTÁ LLENDO TODO ESTO A PIQUE, AHORA NOS QUIEREN JUSTIFICAR QUE CON BAJARNOS LAS NÓMINAS, LAS COSAS SE VAN A SOLUCIONAR, PIENSA QUE NO SE VAN A SOLUCIONAR, PUEDEN RETIRAR A TODOS LOS TRABAJADORES Y ESE DÉFICIT QUE HAY DE 9 MILLONES VA A SER DIFÍCIL, YA LLEVAMOS 3 MESES PAGÁNDONOS MENSUAL, Y RECUERDA QUE BAJARON EL SUELDO PARA PODER, PARA QUE NO HUBIERA PROBLEMAS, PARA PODER PAGARNOS EN TIEMPO Y FORMA, Y LAS COSAS NO SE SOLUCIONARON, TUVIMOS QUE FIRMAR 5 MILLONES PARA PODER SALIR DEL REZAGO QUE HABÍA, PORQUE HABÍA QUEDADO LA ADMINISTRACIÓN SIN DINERO, Y DONDE SE FUERON ESOS 5 MILLONES, NOS INFORMARON? Y LUEGO APROBAMOS 500 QUE PARA LUCES, ESA ES LA INCONFORMIDAD DE LA GENTE, Y DONDE ESTÁN ESAS LUCES, TODO ESTO SE HA VENIDO ARRASTRANDO, SIENTE QUE LA FORMA DE TRABAJAR Y LLEVAR LAS COSAS NO SE ESTÁN HACIENDO BIEN, PORQUE DESDE AHORITA NOS MENCIONAN QUE VA A VER UN DÉFICIT DE 9 MILLONES, QUE VAMOS HACER ENTONCES?, COMENTA ENTONCES ES VER LA INEFICIENCIA QUE TIENE EL OFICIAL, DE QUE TODO LO QUIERE LLEVAR EL, DISCÚPME QUE SE LO DIGA A USTED, REFIRIÉNDOSE AL PRESIDENTE, Y USTED ES EL RESPONSABLE, NO ES DEJAR AL OFICIAL QUE HAGA TODO LO QUE EL HAGA Y DESHAGA, USTED DEBE METER ORDEN, Y NO DEJAR QUE ESA PERSONA ES QUIEN LLEVE TODO EL CARGO DEL MANEJE Y TEJE DE LA TESORERÍA, PIENSA QUE ES LA INCONFORMIDAD, SI LOS COMPAÑEROS LO ESTÁN OBSERVANDO, Y REALMENTE SI ESTA PERSONA ESTÁ PRESENTANDO QUE NOS VA HACER FALTA EN DICIEMBRE ESE DINERAL, FINALIZA DOÑA SARA.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE Y LES RESPONDE A DOÑA SARA EMPEZANDO POR EL PRIMER PUNTO, QUE DESDE UN PRINCIPIO LES HA DICHO QUE LA NÓMINA ES MUY ALTA, NO ES DE AHORA, LO DIJO EN DICIEMBRE, EN ENERO, EN FEBRERO, EN MARZO, SE TRATARON DE HACER AJUSTES EN EL PRESUPUESTO, Y TODOS LOS REGIDORES DEFENDIERON A SUS RECOMENDADOS, ESO SE DIJO DESDE UN PRINCIPIO, Y LO SEGUIRÁ DICHIENDO Y SE DEMUESTRA CON NÚMEROS, DE ENERO A MAYO, DE 50 MILLONES 35 MILLONES SE FUERON EN NOMINA, 15 MILLONES PARA OPERAR, Y AHORITA NO TENEMOS DEUDA, ES UNA PROYECCIÓN DE LO QUE PUEDE PASAR SINO AJUSTAMOS LA NÓMINA, EL PRÉSTAMO NO FUE PRÉSTAMO, Y SABEMOS A DÓNDE SE FUE, FUE UN ADELANTO, Y SE FUE AL PAGO DE NÓMINA LA MAYOR PARTE, LAS LÁMPARAS EN UNA SESIÓN INFORMAMOS EN DONDE SE PUSIERON LAS LÁMPARAS, EN UNA SESIÓN INFORMAMOS PUNTALMENTE EL NÚMERO DE LÁMPARAS EN QUE COMUNIDADES SE PUSIERON, LO INFORMAMOS PUNTUALMENTE, CREE QUE HAY QUE TENER CLARIDAD, EN COMO, EN PORQUE SE VAN HACIENDO LAS COSAS, OTRO PUNTO PORQUE TENEMOS EL DÉFICIT, HUBO UN INCREMENTO DEL 3 % EN EL SUELDO, A TODOS, SIN EMBARGO AL PRESUPUESTO INICIAL TODOS LO SABEN, SALIÓ EN LA PRENSA, SE LES INFORMO A USTEDES, HUBO UN RECORTE PRESUPUESTAL, Y EFECTIVAMENTE PORQUE ES SU RESPONSABILIDAD Y POR ESO LO ESTA COMENTANDO Y LO ESTA DICHIENDO.

COMENTA DON DANIEL QUE OBSERVA QUE EL PRESIDENTE TRATA DE DEJARLOS MAL, CREE QUE VALE LA PENA SER FRANCO, ANALIZANDO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIONES ANTERIORES, AL MENOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA ERAN MUCHO MÁS QUE AHORA, PIENSA QUE VALE LA



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PENA MENCIONARLO, PORQUE NO PUEDE SER QUE ESTEMOS PEOR QUE ANTES, CUANDO SE SUPONE QUE LAS COSAS SINO MEJOR, PERO CUANDO MENOS, SI TENEMOS MENOS PERSONAL COMO ES QUE ESTÁ PASANDO ESTO, CIERTAMENTE TENEMOS GENTE QUE ESTAMOS DEFENDIENDO PERO RECUERDE QUE USTED PRESIDENTE NOS LLAMO Y NOS PREGUNTO A QUE PERSONAL QUERÍAMOS DEFENDER, COMENTA EL PRESIDENTE POR LA NEGATIVA QUE HA HABIDO, TUVO QUE HACERLO, SEÑALA DON DANIEL QUE NO HA HABIDO NEGATIVA, PERO LA GENTE QUE ENTRO CON NOSOTROS NO SON ESA GENTE QUE APARECEN EN LA NÓMINA, POR ESO LO HEMOS DICHO, QUE SE REVISE, Y LA GENTE QUE NO APAREZCA QUE ESTA HACIENDO ALLÍ, O PORQUE ESTAN COBRANDO, COMENTA EL PRESIDENTE QUE SE VA ANALIZAR, Y ESPERA QUE SE RECONOZCA, A QUIENES METIERON LOS COORDINADORES, LO QUE NOS SON REGIDORES, PERO QUE TAMBIÉN ESTUVIERON CAMINANDO Y ANDANDO, COMENTA DON DANIEL QUE SE VEA, EL EQUIPO LOS CONOCIMOS TODOS LOS QUE FUIMOS PARTE DE, NO SE TRATA DE ECHARLES LA CULPA A UNOS O OTROS, SINO QUE CADA QUIEN TIENE QUE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, EL PRESIDENTE COMENTA QUE EL SIENTE QUE LO ESTÁN TRATANDO DE DEJAR MAL QUE NO HA HECHO NADA, QUE SE LE CUESTIONO, EL NO ESTÁ TRATANDO DE DEJAR MAL A NADIE, SIMPLEMENTE ESTA ACLARANDO DOS COSAS, PORQUE TAMPOCO SE VA A QUEDAR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE NO SON DE EL, QUE NO TIENE Y QUE NO HA PROVOCADO, POR ESO EXPLICO A DOÑA SARA PUNTO POR PUNTO LO QUE LA REGIDORA SARA OBSERVO, PORQUE NO FUE PREGUNTA, FUE OBSERVACIÓN Y COMENTARIO, CASO CONTRARIO NO ESTA TRATANDO DE DEJAR MAL A NADIE, SI ALGUIEN NO TIENE LA CULPA, PUES EVIDENTEMENTE NO, PERO CUANDO SE TRATA DE IMPUTAR ALGO QUE EVIDENTEMENTE NO ES ASI, TENEMOS QUE ACLARAR LAS COSAS, Y PUES CREE QUE ESTÁN EN TIEMPO PARA REVISAR TODO, Y QUE HAGAN LOS AJUSTES QUE SE TENGAN QUE HACER, ASI DE SENCILLO, EFECTIVAMENTE CREE QUE LOS RECORTES DE PERSONAL SE HAN HECHO EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES, TAMBIÉN CUANDO SE EMPIEZA UN ADMINISTRACIÓN SE VA VIENDO QUE PERSONAS TIENEN CAPACIDADES Y QUIENES NO, Y ESO YA LO TENEMOS CLARO, YA SABEMOS QUIÉNES TIENEN CAPACIDADES Y QUIENES NO, Y COMO ALGUNA VEZ USTEDES DIJERON Y SE QUE ES ASI, PUEDEN TENER EL PAPEL PERO EN REALIDAD NO TENER LA CAPACIDAD, Y HAY QUIENES NO TIENEN EL PAPEL PERO TIENEN LA CAPACIDAD, Y ESOS YA SABEMOS QUIÉNES SON, Y SE DEBEN QUEDAR LOS QUE DEBEN QUEDARSE, CONCLUYE EL PRESIDENTE.

COMENTA DON DANIEL QUE ESTA DE ACUERDO PERO EN EL CASO DE QUE DICE QUIENES TIENEN LA CAPACIDAD Y NO TIENEN EL PAPEL, CUANDO USTED PRESIDENTE PUSO A LA GENTE QUE PUSO, ERA PORQUE TENÍAN LA CAPACIDAD, PERO QUE ESTÁN HACIENDO NO SE ESTÁ VIENDO ESA CAPACIDAD, COMENTA EL PRESIDENTE QUE SIN DINERO NO SE PUEDE, ADEMÁS DE QUE EL NO PUSO A TODOS LOS DIRECTORES, HUBIERON DIRECTORES QUE USTEDES REGIDORES PUSIERON, INTERVIENE EL SINDICO DE HACIENDA Y SEÑALA QUE SI EL PROPUSO EN SU MOMENTO A UNO A GALVERINO, DESAFORTUNADAMENTE EN LOS MOVIMIENTOS QUE SE HICIERON EN DICIEMBRE LE DIERON PARA ABAJO JEFE DE DEPARTAMENTO, ESO QUE SE VA HACIENDO EN EL PASADO TIENE EFECTOS EN EL FUTUTO, AL REDUCIRLO ENTENDIMOS ES POR EL BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA REDUCIR GASTOS, UN DIRECTOR AUN DEPARTAMENTO PUES ESTA BIEN PORQUE VAMOS A REDUCIR GASTOS, PERO RESULTA QUE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE DEPARTAMENTO BRINCA PARA DIRECCIÓN, SE AUMENTA EN SU MOMENTO EL SUELDO DE LA SECRETARIA, SE HACEN OTROS MOVIMIENTOS QUE VAN AUMENTANDO TAMBIÉN LOS GASTOS, UN ASESOR TÉCNICO, QUE CREO HASTA AHORITA NO SE ESTA COBRANDO, PERO SI ESTUVIERA COBRANDO CUANTO SE ESTUVIERA GASTANDO, EL COORDINADOR DE ASESORES QUE ESTA COBRANDO SU LANA, TENEMOS UN DESPACHO FISCAL QUE POR LO VIMOS 150 MIL PESOS Y VAMOS TENIENDO GASTOS QUE NOS AFECTAN DEMASIADO A LA HORA DE QUERER HACER LOS AJUSTES, AHORITA A 6 MESES DE



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

TERMINAR EL AÑO, AHORRAR PARA PODER AJUSTARNOS A 8 MILLONES DE PESOS, LAS MEDIDAS TIENEN QUE SER DRÁSTICAS O ESTAMOS FRÍOS, PERO PORQUE NO NOS DIMOS CUENTA, COMO DE LA SITUACIÓN DE ESE ASUNTO, ESTAS EN UN PANORAMA PRACTICO, A MÍ ME TOCA VERLO COMO EMPRESARIO, SI TIENES 10 MIL DISPONIBLE Y TIENES 9 PUES NO ES NEGOCIO, ES UN EJEMPLO PEQUEÑO, SENCILLO, COMPARADO CON LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN PERO DESDE EL PRIMES MES, TE VAS DANDO CUENTA QUE LA SITUACIÓN ESTA MAL, Y QUE OBIAMENTE SI TIENES 9 MESES O 12 MESES PARA IRLO SUBSANANDO PUES ALLÍ VAS POCO A POCO, PERO A 6 MESES QUIEN EN SU MOMENTO NO SE DIO CUENTA, PARA QUE AL FINAL LAS COSAS NO CAMINARAN, PERO ESTAMOS A TIEMPO DE IR HACIENDO LOS AJUSTES PARA HACER LAS COSAS PARA EL BIEN, PERO TOCAR AL PERSONAL HAY VA A VENIR EL PROBLEMA, CREO QUE LOS AJUSTES DEBEN APLICARSE EN LOS GASTOS, AMARRARSE EL CINTURÓN, Y VER LA FORMA DE COMO REDUCIR GASTOS, SIN QUE TENGAMOS QUE AFECTAR AL PERSONAL, SI DE POR SI YA ESTA LASTIMADO PORQUE LE PAGAMOS CADA MES, BAJARLES EL SUELDO, O DESPEDIRLOS, ES ALGO QUE TENEMOS QUE PLATICAR COMO REGIDORES EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE VA A LLEVAR MUCHO TIEMPO, NO EN UNA SESIÓN DE CABILDO PORQUE EN UNA SESIÓN DE CABILDO ES MUCHO MAS CANSADO EN TEMA, PERO SI NOS SENTAMOS EL TESORERO, EL OFICIAL, EL PRESIDENTE Y VAMOS ANALIZANDO PUNTO POR PUNTO Y TAMBIÉN ESTRATEGIAS PARA IR SACANDO LOS RECURSOS, SIN AFECTAR TANTO A NUESTRO PERSONAL QUE AL FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN ES PUEBLO TAMBIÉN, ES NUESTRA GENTE Y LO DIGO CON TODA HONESTIDAD QUE TRISTEZA QUE ESTE PADECIENDO, NOSOTROS TAMBIÉN LOS PADECEMOS, PERO SE CORREN RUMORES EN LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE MANERA MALA, COMENTARIOS DE COMO TUS ESTAS COBRANDO, ESTAS COBRANDO QUINCENAL, PUNTUAL, Y COMO TRABAJADOR, PERO COMO DICE EL PRESIDENTE SON CHISMES, PERO CREE QUE HAY QUE IR MANEJANDO LAS COSAS CON MÁS MATEMÁTICAS, CON MÁS ESTRATEGIA, IR VIENDO LA FORMA DE IR SALIENDO, NO ES UN PROBLEMA SOLO DE EL, ES UN PROBLEMA DE NOSOTROS COMO CABILDANTE, ES UN PROBLEMA DE NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN, SI TENEMOS QUE DARLE UNA SOLUCIÓN NO PODEMOS SEGUIR ASI, TENEMOS QUE IR HACIENDO REUNIONES DE TRABAJO, EN LAS CUALES NOS TENEMOS QUE SENTAR HORAS Y HORAS IR TRABAJANDO EN EL TEMA, SE SUPONE QUE EN SU MOMENTO LA ADMINISTRACIÓN SE CONFORMÓ CON GENTE CAPAZ QUE TIENEN TODA LA EXPERIENCIA PARA IR NAVEGANDO EL BARCO, PERO CON LOS QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY LAMENTABLEMENTE NOS QUEDAN A DEBER UN POQUITO, VAMOS A TRABAJAR EN ESE TEMA, IR PARA ADELANTE, NOS PODEMOS PASAR AQUÍ 2 DÍAS DISCUTIENDO Y METIÉNDONOS EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS, MEZCLÁNDOLOS, JAMÁS VAMOS A TENER RESULTADOS, TERNEMOS QUE TRABAJAR ESO ES LO MÁS IMPORTANTE, FINALIZA EL SÍNDICO DE HACIENDA.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE Y COMENTA Y QUIERE PRECISAR QUE EN LA PRIMERA LÍNEA TENEMOS, NO TODOS, LA MAYORÍA A GENTE MUY CAPAZ, PERO SI EN LA SEGUNDA LÍNEA NO TENEMOS GENTE CAPAZ NO SE PUEDE, SI EN LA TERCERA LÍNEA NO TENEMOS GENTE CAPAZ NO SE PUEDE, TENEMOS QUE TENER GENTE CAPAZ EN TODAS LAS LÍNEAS Y ESA ES LA OBSERVACIÓN QUE TENGO, PORQUE TAMBIÉN SABEMOS QUIENES PUSIERON ESAS SEGUNDAS Y LAS TERCERAS LÍNEAS, Y QUE ALLÍ YO NO MOVÍ MUCHO, LO DEJE DE ESA MANERA, SI TÚ NO TIENES BUENOS AYUDANTES AUNQUE SEAN MUY BUENO NO PUEDES HACER EL TRABAJO COMO SE DEBE, Y PRECISAMENTE ES ALLÍ DONDE TENEMOS UN FUERTE PROBLEMA, Y QUE BUENO QUE SE HABLA DE RECONOCER LAS COSAS, DESDE DICIEMBRE LO COMENTE Y LO VUELVO A DECIR, SI TENEMOS QUE REDUCIR GASTOS EFECTIVAMENTE, PERO TENEMOS QUE REDUCIR GASTOS DONDE SE DEBE REDUCIR GASTOS, HA HABIDO RESULTADOS, Y ESOS RESULTADOS ESTA SOPORTADO EN UN NÚMERO DETERMINADO DE PERSONAS, NO EN TODOS, PRECISAMENTE ESTA FALTA DE CAPACIDADES, SIN SEÑALAR A NADIE ES ESPECIFICO EN ESTE MOMENTO, ESO ES LO QUE SE HA



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ESTADO VIENDO, Y SE HA DICHO DESDE UN PRINCIPIO Y TIENEN CONOCIMIENTO TOTAL DEL CASO, QUE LAS MINISTRACIONES NOS LAS VIENEN ENTREGANDO A FIN DE MES, EL RECURSOS LLEGO HOY COMO A LAS 5 DE LA TARDE, EL RECURSO DEL MES DE JUNIO, Y POR ESO SE TUVIERON QUE HACER LOS ADELANTOS QUE SE MENCIONARON HACE RATO, Y ESO TAMBIÉN SE INFORMÓ NO DESDE AHORA, SE INFORMÓ DESDE EL PRIMER MES QUE ASI ES, CREO QUE TAMBIÉN SON MUCHAS COSAS EXTERNAS QUE ESTÁN INFLUYENDO, QUE YA LO MENCIONE, NO ES UN ASOLA COSA, TENGO QUE SEÑALARLO Y EFECTIVAMENTE LA CUESTIÓN FISCAL ES MUY DELICADA, POR ESO SE TIENE QUE CONTRATAR UN DESPACHO FISCAL Y QUE ALLÍ YA LO PLATIQUE CON EL TESORERO QUE SE TIENEN QUE VER ESOS RESULTADOS, QUE CON AYUDA DE ESOS RESULTADOS TAMBIÉN NOS PUEDEN LLEGAR UNOS RECURSOS ADICIONALES, QUE JUSTIFICAN TOTALMENTE ESE PAGO CON EL RESULTADOS, ES REDITUABLE, ESO TAMBIÉN TIENE UNA EXPLICACIÓN, TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO TODO TIENE UNA EXPLICACIÓN, TODO TIENE QUE VER, NO PODEMOS QUEDARNOS SI YA VIMOS CÓMO ESTÁ LA CUESTIÓN QUEDAR INAMOVIBLES SIN HACER NADA, ESO ME QUEDA MUY CLARO, CREO QUE HABLANDO DE ATRIBUCIONES, LA LEY ES MUY CLARA Y YO NO HE HECHO USO DE MI ATRIBUCIÓN DE PODER MOVER LIBREMENTE AL PERSONAL, USTEDES SABEN QUE ASÍ LO DICEN BIEN CLARITO LA LEY ORGÁNICA, PORQUE LES HE TOMADO PARECER, LO HE CONSULTADO Y LO VUELVO A CONSULTAR, PERO EFECTIVAMENTE COMO UNA ATRIBUCIÓN QUE YO TENGO EN ALGÚN MOMENTO DEBO DE UTILIZAR, PERO A MI ME GUSTARÍA QUE SEA DECISIONES QUE SE TOMEN DE MANERA COLEGIADA SI DECIR QUE ESTOY CEDIENDO A MI ATRIBUCIÓN, PORQUE FINALMENTE AL QUE VAN A SANCIONAR POR ESO, ES A MI, ESO, A MI TAMBIÉN ME VAN A SANCIONAR POR NO HACER LAS COSAS, NO CORREGIR LAS COSAS CUANDO LAS DEBÍ HABER HECHO, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ME CONFIERE, ESO TAMBIÉN ES UNA APRUEBA DE QUE ESTADO TRATANDO DE TRABAJAR EN EQUIPO, HE ESTADO TRATANDO DE QUE LAS COSAS SE LLEVEN BIEN, Y CREO QUE ESO ES LO MEJOR PARA TODOS, A LO MEJOR NO ERA PARTE DEL PUNTO, CONCLUYE EL PRESIDENTE.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA ARGELIA Y PREGUNTA DE CÓMO VA A QUEDAR EL ASUNTO, DE QUE VAN HACER AL RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ, PORQUE ENTONCES SOLICITARÍA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ESTE CON NOSOTROS EL CONTRALOR, MAYORMENTE LA DOCUMENTACIÓN Y EL RESPALDO DE TODO LOS TIENE EL CONTRALOR.

INTERVIENE DOÑA SARA Y RESPALDA EL COMENTARIO DE DON DANIEL, QUE MUESTREN LA HOJA DONDE YA LO HICIERON, PORQUE SI LA VAN A DAR EN LA PRÓXIMA YA NO VALE. Y CREE QUE HAY QUE IR AHORRANDO EN TODO, HAY QUE SER MÁS AUSTEROS, POR EJEMPLO, SEÑALA QUE EL COFFE BREAK QUE SE LE DA AL CABILDO EN LA SESIÓN SE JUSTIFICAN SUPUESTAMENTE 1000 PESOS, Y ES UNA VEZ QUE SE LE DA AL CABILDO NADAMAS, SI EN ESO QUE ESO POQUITO METEN ESA CANTIDAD PUES EN LO DEMÁS, HAY QUE AHORRAR. DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LA TABLA DEL INFORME DE GASTOS A COMPROBAR.

SE COMENTA DE NUEVA CUENTA EL GASTO DE 200 MIL PESOS, EL CUAL SEÑALA EL PRESIDENTE QUE YA LO COMENTO, ESE RECURSO S ELES DA A A TODOS, LO DISTRIBUYE A TODOS, Y POR DECIR EL ENTREGA A OBRAS PUBLICAS 30 MIL PESOS DEVALES MIENTRAS NO ENTREGUE AS BITÁCORAS NO ESTÁ COMPROBADO, EN CUANTO ENTREGA LAS BITÁCORAS EN QUE SE UTILIZÓ YA ESTÁ COMPROBADO, NO ESTAMOS HABLANDO DE DINERO ES UNA COMPROBACIÓN DE FACTURAS EXISTE, LO DEL CASO DEL COFFE BREAK ESPERAMOS QUE NOS ACLARE.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PREGUNTA DOÑA SARA DE UNAS CANTIDADES QUE SE MANEJAN EN EL INFORME, Y SE LE COMENTA QUE SON DE LAS PÓLIZAS, PERO LAS CANTIDADES DE LAS PÓLIZAS SON IGUALES, ESTO LO PUEDE EXPLICAR EL TESORERO. PORQUE SON CANTIDADES QUE SE REPITEN Y SE REPITEN Y VAN AUMENTANDO, EL PRESIDENTE LE SEÑALA QUE NO ES GASTO, SON TRANSFERENCIAS, EXPLICA EL PRESIDENTE Y DA UN EJEMPLO CON GALLETAS, PORQUE SI NO SE HACEN ESOS MOVIMIENTOS PASAMOS DE UNA CUENTA A OTRA EN DONDE SE NECESITA, PORQUE SE HACE ESO, PORQUE LO QUITAN DE UN LADO Y LO PASAN A OTRO ES LO QUE SE LE LLAMA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, APARECEN NÚMEROS DE CUENTA, SI EN LA CUENTA DE REFACCIONES YA NO TENEMOS PRESUPUESTO PORQUE YA SE ACABÓ PORQUE LAS PIPAS O EL CAMIÓN DE LA BASURA SE DESCOMPUSO MÁS VECES DE LAS NECESARIAS, Y YA NO TIENE PRESUPUESTO, LA PÓLIZA APARECE 10 MIL Y 10 MIL 2 VECES, EXPLICA EL TESORERO GENERALMENTE ES POR EL TIPO DE PÓLIZAS, LOS SISTEMAS CONTABLES CUANDO SE CAPTURAN, SE CAPTURA A LO MEJOR UN IMPORTE, DENTRO DE LA CONTABILIDAD SE LE LLAMAN VARIOS MOMENTOS CONTABLES, EL MISMO IMPORTE SE REPITE EN HASTA 4 O 5 O 6 VECES, NO ES AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, SON MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES SE QUITA DE UN LADO Y SE PONE EN EL OTRO SE LE QUITA A PARTIDA Y SE LE PONE EN OTRO, ES LO NORMAL ES LO MÁS NORMAL EN CUALQUIER DEPENDENCIA, EN ALGUNOS LADOS SE NECESITAN AUTORIZACIONES DE OFICINAS CENTRALES, EN ESTE CASO COMO EL CABILDO EL QUE AUTORIZO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL CABILDO ES EL QUE TIENE TAMBIÉN LA FACULTAD PARA AUTORIZAR ESOS MOVIMIENTO CONTABLES, ES PARA QUE TENGA UN EQUILIBRIO Y NO SE PRESENTEN SALDOS NEGATIVOS DENTRO DE LA CONTABILIDAD, ES DECIR PAPELERÍA SE ASIGNÓ 10 PESOS, NO PUEDEN HABER 12 MIL PESOS, PORQUE HABRÍA UN SALDO NEGATIVO, SON MOVIMIENTO, TRANSFERENCIAS O TRASPASOS, LOS CUALES NO TIENEN UN SOPORTE O UNA COMPROBACIÓN, ES DECIR SI HAY UN MOVIMIENTO EN MATERIAL DE OFICINA, Y YO LE ESTOY AUMENTANDO, TENÍA MIL PESOS EN MATERIAL DE OFICINA Y ME GASTE 99.80 PESOS Y TENGO UNA FACTURA POR 20 PESOS MAS, TENGO QUE HACER UNA AMPLIACIÓN POR LO QUE ME FALTA PARA COMPLETAR ESOS 20 PESOS, LUEGO YO NO TENGO UN FACTURA O UNA COMPROBACIÓN QUE AMPARE ESOS 20 PESOS, LO QUE SE TENDRÁ QUE HACER ES REVISAR EL EJERCICIO DEL GASTO DE ESA PARTIDA PRESUPUESTAL DURANTE UN PARÁMETRO DE TIEMPO DE ENERO A MAYO, PARA PODER CHECAR ESAS COMPROBACIONES DE QUE ESTAMOS HABLANDO Y ESAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, ESAS ES LA FORMA DE TRABAJAR EN EL CASO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. AÑADE EL TESORERO QUE SE SIENTE TRANQUILLO POR EL TRABAJO QUE ESTAN HACIENDO, Y COMENTA AL CABILDO QUE SI TIENEN DUDAS, TIENEN TODA LA FACULTAD PARA REVISAR LAS COMPROBACIONES, SI SIENTEN QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD, ESTÁN LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, ESTÁ LA CONTRALORÍA, LA DE ESTADO, A EL LO QUE LE INTERESA ES LA COMPROBACIÓN Y EL EJERCICIO DEL GASTO, REPITE NO ES SOLO PRESENTAR EL DOCUMENTO E INVITA QUE LA TESORERÍA ESTE ABIERTA QUIEN QUIERA IR, Y LA NOMINA QUE SE RECIBIÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE TER INO CON 300 PERSONAS Y LA NUEVA ADMINISTRACIÓN SE LLEGARON ATENER 570 PERSONA EN LA NOMINA, POCO A POCO SE HA ESTADO HACIENDO AJUSTES, AHORA TENEMOS APROXIMADAMENTE COMO 460, 470 TRABAJADORES, SE HAN ESTADO EFECTUANDO AJUSTE, LOS GASTOS HAN ESTADO MUY CASTIGADOS, SE HA TRATANDO DE TENER UN EQUILIBRIO, PORQUE NOS ESTA GANANDO LA OPERACIÓN, USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS GASTOS SOBRE TODO DEL SINDICATO QUE SIGUEN ALTÍSIMOS, LES PRESENTE QUE TENEMOS UN ADEUDO DE 1 MILLON 320 MIL PESOS, REPITO ESTÁN ABIERTAS LAS PUERTAS DE LA TESORERÍA PARA TODOS USTEDES, MADAMAS NOS DICEN Y SE LE DICEN, COMO COMENTARIO, EL DIA DE HOY NOS LLEGARON 5 MILLONES Y MEDIO DE PARTICIPACIÓN, SE GASTARON NADAMAS DE SUELDO PERSONAL EVENTUAL Y DE CONFIANZA 2 MILLONES 80 MIL PESOS, PARA PODER CUBRIR LOS SUELDOS DE LA PRIMERA QUINCENA DEL PERSONAL DEL SINDICATO, TUVIMOS QUE AGARRAR DE UNA CUENTA DE IMPUESTOS 400 MIL



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PESOS QUE SE TENEMOS QUE DEVOLVER, QUE YA SON 3 MILLONES 200 MIL PESOS, TENEMOS DE LA RESERVA DE AGUINALDO, 1 MILLÓN 150 MIL PESOS, Y 250 MIL PESOS QUE NO HEMOS PODIDO CUBRIR DEL MES DE ENERO, SON 1 MILLON 400, Y DEL DIF Y DE LA JUNTA SON 800 MIL PESOS, LA SUMA NADAMAS DE ESO NO DA 5 MILLONES 450 MIL PESOS, Y TODA LA DEUDA QUE TENEMOS PENDIENTE, NO NOS ALCANZA NI PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE TENEMOS PENDIENTES DEL MES DE MAYO, MUCHO MENOS PARA LOS DE JUNIO, REALMENTE ESA ES LA SITUACIÓN, YO LO HE COMENTADO NO TENEMOS RECURSOS, NO HAY RECURSOS, LO HE PLATEADO EN LA REUNIONES DE CABILDO EN LA REUNIONES DE DIRECTORES, LA NÓMINA NOS ESTÁ PEGANDO, DEL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR NADAMAS SE DA EL GASTO CORRIENTE NADAMAS DE LA NOMINA, DE LA NOMINA DE GASTO CORRIENTE QUE ES LA EVENTUAL CONFIANZA, SINDICATO, MEDICAMENTOS, DEL MES DE MAYO, SON 6 MILLONES 450 MIL PESOS, CONTRA TODO LO QUE COMENTO QUE ESTA LLEGANDO NO CONSIDERANDO EL LAUD QUE FUE DE 861 MIL PESOS, REALMENTE EL GASTO SI ESTA CASTIGADO, EL COMBUSTIBLE QUE SE HA UTILIZADO ES DEL PROYECTO DE FORTAMUN, QUE ES DE LO QUE SE LES DA A LOS POLICÍAS, ESE COMBUSTIBLE NO ESTÁ REFLEJADO AQUÍ, EL POCO COMBUSTIBLE QUE HAY ES EL QUE LOS COMPAÑEROS DIRECTORES HAN PRESENTADO, EL ÁREA DE CONTRALORÍA ES QUIEN MAS PRESENTA COMBUSTIBLE, Y SU GASTO MENSUAL ES DE 30 A 35 MIL PESOS EN SALIDAS, ES QUIEN ESTA PRESENTANDO GASTOS, VIÁTICOS SON RAROS LAS PERSONA QUE ESTÁN INGRESANDO, LA CONTRALORÍA ES QUIEN PRESENTA MAS GASTOS, REALMENTE EL EJERCICIO DEL GASTO ESTA MUY CASTIGADO.

INTERVIENE EL PRESIDENTE Y COMENTA QUE SE PUEDE COMUNICAR A LA CONTRALORÍA PORQUE EVIDENTEMENTE ES ALGO QUE NO ESTAMOS SEÑALANDO NOSOTROS, Y QUE EN UN FUTURO EVIDENTEMENTE NOS PUEDE REBOTAR, EN SU MOMENTO SE TOMÓ COMO UN HECHO NO DE MUCHA RELEVANCIA, PERO CUANDO SE DETECTO FUE QUE SE DIJO NO NOS PODEMOS QUEDAR CON ESTO, E INCLUSIVE YO DEL CONOCIMIENTO DE ESTO, NO TIENE MUCHO TIEMPO QUE SE ME INFORMO, HAY MUCHAS COSAS QUE NO ME DA TIEMPO DE ESTAR REVISANDO, Y LO OTRO QUE ES LO PREOCUPANTE CONFORME AVANZA EL AÑO LOS GASTOS SE INCREMENTAN, PORQUE SE INCREMENTAN, POR LO QUE DIJE HACE RATO, SINO HACEMOS NADA NO HAY GASTO, PERO CONFORME HAY MAS ACTIVIDADES HAY MAS GASTO, HAY MÁS ACTIVIDADES, PUES HAY MAYOR GASTO, AHORITA ESTAMOS PRÁCTICAMENTE OPERANDO AL MÍNIMO, SI NO TUVIÉRAMOS ESTOS RECORTES PUES LA SITUACIÓN ESTARÍA ALGO DIFERENTE, NO ESTARÍA TAN APRETADO, PERO AUN HACIENDO LOS AJUSTES QUE DEBAMOS HACER, DEBIDO A ESTOS RECORTES, TODAVÍA QUEDAMOS MUY PEGADOS, TAMBIÉN HAY COSAS QUE HEMOS TRATADO DE SOLUCIONAR EN ASUNTOS DEL AGUA, SON SITUACIONES QUE ESCAPAN A NUESTRO CONTROL, INTERVIENE DOÑA YULI Y PREGUNTA CON EL ASUNTO QUE VAN HACER, QUE VA A PASAR SE VA A QUEDAR ASÍ, O QUE VA HACER EL CABILDO.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ESTÁN ESPERANDO QUE EXHIBA EL DOCUMENTO FÍSICAMENTE QUE EL OFICIAL LO ESTA DESCARGANDO DEL CORREO ELECTRÓNICO, SE PUEDE CHECAR Y NO S EPUEDA CAMBIAR.

COMENTA DON DANIEL QUE YA EL LO PROPUSO QUE SE LLEVE A VOTACIONES, QUE LAS COSAS ESTÁN COMO SE VEN QUE ESTÁN, DOÑA ROCIO RESPALDA QUE SE LLEVE A VOTACIONES, COMENTA DON DANIEL QUE SI HAY UN DOCUMENTO QUE SI EL TESORERO LE HIZO LA OBSERVACIÓN AL OFICIAL MAYOR, QUE ESE DOCUMENTO IGUAL LO DEBEN DE TRAER, TANTO TIEMPO PARA BUSCAR UN DOCUMENTO, LE HACE PENSAR QUE ESE DOCUMENTOS NO LO HAY, A LO MEJOR LO ESTÁN HACIENDO.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

RESPONDE EL PRESIDENTE QUE NO ESTÁBAMOS PREPARADOS PARA ELLO, EN EL CORREO ELECTRÓNICO NO HAY UN SOLO DOCUMENTO EN LA BANDEJA, Y FINALMENTE SI NO EXISTE YA LO PROPUSE HACE RATO QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, NO PUEDE HABER UNA DECISIÓN, NI UNA SANCIÓN, NI UNA RESOLUCIÓN, SI NO HAY UNA INVESTIGACIÓN, EN NINGÚN LUGAR SE SANCIONA NI SE CASTIGA SINO HAY UN INVESTIGACIÓN, EN NINGÚN LUGAR, LO DIJE QUE VAYAN A GES ENTONCES SI YA ABRAN SI HAY ESTA DESVIACIÓN DE RECURSO, SI HAY STA FALTA, EN CASO DE GES DIGA QUE SI LO HAY, ENTONCES SI SE PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN, SE TIENEN QUE TOMAR DECISIONES SOBRE PRUEBAS LO HE DICHO, AQUÍ EL COMPAÑERO REGIDOR PRESENTA ESTO COMO UNA PRUEBA, PERO EN TODA PRUEBA SIEMPRE TIENE QUE HABER, HASTA LOS QUE SON HOMICIDAS LE DAN LUGAR A QUE SE DEFIENDAN, A QUE DEMUESTREN QUE NOS ES ASI, ESTA ES UN ACUSACIÓN, LA OTRA PARTE SE TIENE QUE DEFENDER, POR ESO ESTOY DANDO TIEMPO.

COMENTA DON DANIEL QUE SE SUPONE QUE SON VALES QUE DA EL ESTADO DE TORRES DE CRISTAL, PERO AQUÍ A MI ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE VA A UNA GASOLINERA Y SE LE PAGA EN EFECTIVO, COMENTA EL TESORERO QUE NO HAY PAGOS EN EFECTIVO SE HACEN TRANSFERENCIA ELECTRÓNICAS, SE PAGARON VALES, ENTREGARON VALES, PERO FACTURARON DE ESA MANERA, QUE EL SOLO PAGA MEDIANTE LA SOLICITUD POR OFICIO A DONDE SE LE INDIQUE, YA EL ÁREA QUE SOLICITA EL PAGO SE ENCARGA DE COMPROBAR, EN ESTE CASO EL OFICIAL MAYOR FUE EL ENCARGADA DE COMPRAR ESOS VALES, SEÑALA EL SÍNDICO, Y DA UN EJEMPLO, SI COMPRO UNA BICICLETA ME DEBEN DE FACTURAR UNA BICICLETA, NO COMPRO UNA BICICLETA Y ME FACTURAN UNA ESTUFA, ES PRECISAMENTE ESTÁ PASANDO AQUÍ, HAY UN ERROR DESDE LUEGO QUE LO HAY, Y NO PASO UNA VEZ PASO 5 VECES, Y DEFINITIVAMENTE EL NO SABIA ESTA SITUACIÓN, Y EL ESTA SEGURO QUE EL PRESIDENTE TAMPOCO NO SABIA, EL PRESIDENTE INTERVIENE Y COMENTA QUE NO LO SABÍA HACE MESES, AHORA APENAS ME EXPUSIERON ESTA SITUACIÓN DETECTAMOS QUE ESTA SUCEDIENTE ESTO, Y LO VUELVO A COMENTAR, NO ES UNA CUESTIÓN IMPUTABLE A, SINO ES UNA CUESTIÓN DE ORIGEN, Y LO QUE ESTÁN DICIENDO EXACTAMENTE ES LO QUE NOSOTROS PENSAMOS Y DISCUTIMOS, POR LO CUAL SE DIJO QUE SE TENIA QUE HACER DEL CONOCIMIENTO A GES PARA EXPLICAR PORQUE ESTABA HACIENDO ESTO, EFECTIVAMENTE COMPRAS UNA FACTURA Y DEBE DECIR ESTO, YO NOSE COMO VENGAN LAS FACTURAS DE VALES, PORQUE LE ESTÁN ANEXANDO TODO ESTO, CASI COMO UNA BITÁCORA, ESTA TAN MAL POR PARTE DE GES PORQUE ASI D ESENCILLO Y LO DIGO TEXTUAL, SI VA HACER UNA TRANSA PORQUE DE 46 EN 46 EN 46, ESTO QUIERE DECIR QUE EN TODO EL MES NO SE PRESENTÓ A TRABAJAR LA PERSONA Y TODO EL MES SE DEDICÓ A ESTAR DE GASOLINERA EN GASOLINERA BUSCANDO, UN GASTO QUE SE REFLEJA AQUI, EL MÁXIMO 650 QUE ES UN GASTO CREÍBLE PUDIERA IR A CAMPECHE, PERO CARGAR DE POQUITO EN POQUITO, ES ALLÍ DONDE SE DEDUCE QUE NO FUE CARGADO COMENTA DON DANIEL, Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE ACLARAR CON GES INSISTE EL PRESIDENTE, PORQUE ESTÁN EMITIENDO ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, AHORA VISTO DE OTRA MANERA PARA QUE ESTO PUDIERA HACERSE ASI, ES DE AQUÍ HAY QUE LLEVARLE TODOS LOS TIKETS A GES PARA QUE FACTURE.

COMENTA DOÑA SARA Y DOÑA ROCIO QUE YA ESTA TARDANDO MUCHO EL OFICIAL EN EXHIBIR EL DOCUMENTO.

COMENTA EL PRESIDENTE QUE LAS COMPUTADORAS ESTÁN LENTAS, LA QUE EL TIENE EN PRESIDENCIA ESTA BASTANTE LENTA, Y EN ESTE CASO YA EL COMENTO QUE SE PUEDE ARMAR UNA COMISIÓN PARA CHECAR EL ASUNTO EN GES, INTERVIENE LA REGIDORA ARGELIA Y COMENTA QUE ESO LO DEBIERON INFORMAR EN SU MOMENTO NO A LOS 5 MESES, CONTESTA EL TESORERO



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

QUE NO TODO SE TIENE QUE INFORMAR, ES UN FACTURA, REALMENTE NO SE ESTÁ HACIENDO NADA MALO, QUE HASTA DONDE EL SABE, SE LE HIZO SABER AL PROVEEDOR, EL CUAL RESPONDE QUE SE ESTÁ AMPARANDO DE UNA LEY FISCAL, QUE PORQUE LA MISCELÁNEA FISCAL ASÍ, ASI TIENEN QUE SER, AHORA DE NOSOTROS DEPENDE QUE SI NO NOS DA LA FACTURA A COMO NOSOTROS A QUEREMOS, SINO COMPRAR EN OTRO LADO, ESA FUE LA OBSERVACIÓN QUE SE HIZO, PERO PUEDEN IR A REVISAR ESTÁN ABIERTAS LAS OFICINAS, REPITO NO ES TANTO ESO, ESTÁN LAS BITÁCORAS, ALLÁ EN ESA FACTURAN ATRÁS DICE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, YA TODAS LAS FACTURAS DICEN QUE SON TRANSFERENCIA PAGOS EN EFECTIVO. HACER LO QUE SE TENGA QUE HACER PERO HAY QUE REVISAR.

COMENTA EN SINDICO DE HACIENDA QUE SON DETALLES PORQUE ES UN ERROR ADMINISTRATIVO, QUE EL TESORERO LO OBSERVO EN SU MOMENTO AL OFICIAL, A O MEJOR EL NO ENCUENTRA EL DOCUMENTO, QUE PORQUE LA MAQUINA ESTÁ OBSOLETA SEÑALA EL PRESIDENTE, SI LLAMAMOS AL CONTRALOR INTERNO SI ELE HACE UN PROCEDIMIENTO, EVIDENTEMENTE HAY RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSALVABLE, EL SÍNDICO SOLICITA SE LLAME AL CONTRALOR PARA QUE COMPAREZCA EN LA SESIÓN Y COMENTARLE LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA AL CONTRALOR LA SITUACION QUE HA ESTADO ANALIZANDO EL CABILDO CON RESPECTO A LA FACTURA EXHIBIDA POR EL REGIDOR DANIEL, UN AFACTURA DE GES QUE VIENE SOPORTADA POR UN ARELACION DE TIKETS, ES DE LA CIUDDA DE CAMPECHE, EL CONTRALOR ANALIZA LA FACTURA EN COMENTO Y EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONEZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMENTA QUE LA ESTACIÓN SINO ME EQUIVOCO ES LA QUE ESTA EN EL BULEVAR PERIFÉRICO CAMPECHE MERIDA, ALLÍ ESTÁ LA ESTACIÓN 9004, HAY CARGAS MENORES, COMO SI HUBEIRA CARGADO 2 LITROS COMO PARA MOTO, LOS REQUISITOS FISCALES QUE DEBE TENER UNA FACTURA ESTÁN BIEN, ESTA BIEN EL RFC DEL AYUNTAMIENTO, PAGADA POR MEDIO DE UNA TRANSFERENCIA, YO DESCONOCÍA ESTA FACTURA, QUIERE ACLARAR ALGO ANTES CONTINUAR CON ESTO, NO TODOS LOS GASTOS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PASAN POR EL, POR EL SOLO PASAN REEMBOLSOS, GASTOS MÉDICOS MÁS QUE NADA ,Y PAGO A UNOS CUANTOS PROVEEDORES, PAGO DE LA PAGINA OFICIAL, LA CONSULTA PARA LA EVALUACIÓN DEL FORTAMUN Y FISM QUE TIENE COCIOCIMEINTO EL SINDICO, PERO OTROS GASTOS NO PASAN POR EL, OTROS GASTOS PASAN DIRECTOS DE OFICIALÍA A LA TESORERÍA Y EL DESCONOCE TOTALMENTE, ESTO PARA EL ES DESCONOCIDO, EL NO TENÍA CONOCIMIENTO DE ESA FACTURA PORQUE, ES UN PAGO DIRECTO QUE HACE OFICIALÍA, ES ALGO QUE ADQUIERE OFICIALÍA, QUE YA ES LA ENCARGADA DE DISTRIBUIR A SU MANERA VIENDO A QUIEN, Y LO PASA DIRECTO A TESORERÍA, ALLÍ DESCONOZCO ESTE PAGO. HABLANDO DE LA FACTURA SE ME HACE RARA, TRABAJE EN LA ESTACIÓN 11 MIL DE ERIK CARREON FUI EL ENCARGADO, ESTE TIPO DE FACTURA SOLO SE EMITEN, CUANDO TU JUNTAS TODOS TUS TIKETS, Y EXPIDES LA FACTURA POR EL MONTO QUE NECESITA LA PERSONA, QUE NECESITA FACTURAR, O DOS ES UN NEGOCIO DEL GERENTE DE LA GASOLINERA CON ALGUIEN DEL AYUNTAMIENTO, A MI PARECER LO QUE VEO EN ESTA FACTURA, QUE DIGAN NECESITO UNA FACTURA DE TANTO, AHORA LOS SISTEMAS PARA LA ESTACIONES DE SERVICIOS, LAS GASOLINERAS YA NO TE DA LA OPCIÓN, DE PONER TU EL MONTO QUE QUERÍAS FACTURAR, ANTES SI, QUERÍAS FACTURAR DIGAMOS 20 MIL PESOS AUTOMÁTICAMENTE SON TANTOS LITROS, AHORA NO, AHORA TE PERMITE JUNTAR LOS TIKETS, E IR REGISTRANDO TIKEST, TIKEST, TIKETS HASTA LLEGAR A LA CANTIDAD DESEADA, ESTA ESTACIÓN SINO ME EQUIVOCO LA 90 MIL 04 LA QUE ESTÁ EN LA CARRETERA ESCÁRCEGA, ES LO QUE ESTA EN DOCUMENTAL, A MI S EME DIO A CONOCER HACE APENA S UNOS DIAS QUE HABÍA UN PROBLEMA CON ESA FACTURA, COMENTA EL OFICIAL LO DETECTO EL TESORERO Y SE LO COMENTA AL OFICIAL, Y EL OFICIAL ARGUMENTA QUE ASI LE EXTENDIERON ESA FACTURA POR LA



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

COMPRA DE VALES, SE LE INDICÓ AL OFICIAL QUE HICIERA UNA OBSERVACIÓN O UN REQUERIMIENTO A LA ESTACIÓN, OBSERVANDO QUE ES UNA FACTURA QUE EVIDENTEMENTE ESTA MAL, PORQUE SE PRESTA A TODO LO QUE EL CONTRALOR SEÑALO, DE HECHO CUANDO SE HACEN TRANSFERENCIA SE HACEN PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PREGUNTA EL CONTRALOR SI LA TRANSFERENCIA SE EFECTUA ANTES DE EXPEDIR LA FACTURA O DESPUÉS DE EXPEDIR LA FACTURA, EL TESORERO RESPONDE QUE ANTES, LE PASAN UN OFICIO DE PAGO A PROVEEDOR POR EL PAGO DE COMBUSTIBLE LO TRANSFERIMOS, PERO SEÑALA EN CONTRALOR QUE LA FACTURA DEBERÍA DE SALIR COMO COMPRA DE VALES POR TAL CANTIDAD, NO DEBE DE SALIR ESE DESGLOSE, COMENTA EL PRESIDENTE QUE ES LO QUE ESTA BUSCANDO EL OFICIAL EN EL CORREO DONDE EL HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA DE QUE ESTA MAL, QUE EL ESTA PROPONIENDO AL CABILDO PARA SALIR DE DUDAS, SI HAY ALGUNA ARGUMENTACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL, QUE VAYA UNA COMISIÓN DEL CABILDO A GES PARA ACLARAR EL ASUNTO, SI RESULTARA QUE BUENA LA FACTURA QUE NO HAY NINGUNA CUESTIÓN POR PARTE DE GES, COMENTA EL CONTRALOR QUE EN SI LA FACTURA ES BUENA, PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES, PERO EL MONTO DE CARGAS LA FORMA DE FACTURACIÓN NO ES LA CORRECTA, Y ADEMÁS ESTA FACTURA FUE EXPEDIDA DESDE EL 7, ESTAMOS A FIN DEMES, TUVIMOS YA 23 DÍAS PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN, AHORA SI NO SE HIZO LA CORRECCIÓN PORQUE YA MAÑANA ESTAMOS EN OTRO MES. COMENTA EL PRESIDENTE QUE LO QUE SE DEBE ANALIZAR QUE SI HUBO UN DOLO O ES ALGO IMPUTABLE A LA EMPRESA, EVIDENTEMENTE QUE SI ES UN DOLO Y SE ACREDITA EL HECHO QUE ESTÁN MANIFESTANDO LOS REGIDORES PUES HAY UNA SANCIÓN, PERO SI SE ACREDITARA LO CONTRARIO Y ES ALGO IMPUTABLE A LA EMPRESA Y NO EXISTE UN DOLO, QUIERE SABER EL CABILDO QUE TIPO DE SANCIÓN SE TENDRÍA QUE REALIZAR, EL CONTRALOR CONTESTA SI ES ALGO QUE REALIZO ALGUN SERVIDOR PÚBLICO INDEBIDAMENTE, MUY INDISTINTAMENTE DE INICIARLE SU PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SEÑOR PRESIDENTE Y USTEDES EL CABILDO SON LA MÁXIMA AUTORIDAD, INTERVIENE DON DANIEL QUE EL PENSANDO QUE HAY MALO MANEJOS ESTA SOLICITANDO LA DESTITUCIÓN DEL OFICIAL MAYOR, EL CONTRALOR SEÑALA QUE EL NO ES REGIDOR, PERO SEÑALA QUE EN SU MOMENTO SI EL CABILDO DECIDE HACER ALGÚN CAMBIO DE CIERTO SERVIDOR PUBLICO SI EL YA COMETIO ALGÚNA IRREGULARIDAD, AUNQUE ESTE FUERA DE LA ADMINISTRACIÓN SU PROCEDIMIENTO SIGUE, INTERVIENE EL SINDICO DE HACIENDA Y COMENTA QUE EL CONTRALOR TIENE UNA FACTURA EN SUS MANOS Y DICE QUE ESTAMOS A FIN DE MES QUE ES DIFÍCIL DE PODER COMPONER, IMAGÍENSE LA DE ENERO, LA DE FEBRERO, MARZO, PORQUE ESTO ES RECURRENTE, EL 18 DE MARZO SE HIZO LA OBSERVACIÓN COMENTA EL PRESIDENTE, DICE EL CONTRALOR QUE ENTONCES SI ESTO ES DESDE HACE MESES, MEJOR SE HUBIERA BUSCADO OTRO PROVEEDOR.

EL DOCUMENTO NO HACE REFERENCIA A LOS GASOVALES COMENTA EL SÍNDICO, LOS TIKETS PUDIERA GENERARSE EN EL MOMENTO QUE SE CAMBIAN LOS VALES, COMENTA EN SINDICO, CUANDO SE COMPRAN VALES ES DISTINTO ALLÁ SI SE PUEDE EXPEDIR LA FACTURA, YA CUANDO VAS CON EL VALE TE DICEN QUE YA ESTA FACTURADO, ES DISTINTO, ENTONCES SI COMPRARON VALES NO DEBIÓ HACER SALIDO ASI LA FACTURA, Y LA MISCELÁNEA NO APLICA EN ESTE CASO. PREGUNTA EL SINDICO SI SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CUALES SERÍAN LAS CONSECUENCIAS, EL CONTRALOR RESPONDE PRIMERO QUE NADA TENDRÍAN QUE TENER CONOCIMIENTO DEL CASO DE TODAS LAS PRUEBAS Y TODOS LOS INDICIOS QUE HAYA, SE PROCEDE A LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CUANDO YA ESTÉN EN LA INVESTIGACIÓN TODOS EL SOPORTES, PASA AL ÁREA DE SUSTANCIACIÓN QUE TAMBIÉN ESTA EN LA CONTRALORÍA, ME AMPLIA EL PANORAMA DE CUÁLES SON LAS SANCIONES QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER, YA SEA UNA SIMPLE AMONESTACIÓN, UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, UNA MEDIDA



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

DE APREMIO, O EN SU CASO UNA INHABILITACIÓN, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL ASUNTO. EL OFICIO EXHIBIDO POR EL OFICIAL NO DICE NADA AL RESPECTO DEL TEMA SEÑALA EL CONTRALOR, PIENSA QUE EL CORPORATIVO EN SI NO LO SABE, ESTO FUE DE LA GERENCIA DE ESA ESTACIÓN, ES LA OPNIION DEL CONTRALOR MUNICIPAL. SOLICITA UN ACOPIA DE LA FACTURA PARA QUE PUEDA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, HAY DOS FORMAS PARA QUE PUEDA INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE HAYA LA QUEJA FORMAL DE UN CIUDADANO, O DE USTEDES REGIDORES Y SÍNDICOS Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, O QUE YO LO DETECTE, SE COMENTA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ, Y REPITO QUE SON GASTOS NO PASAN POR LA CONTRALORÍA, LA CONTRALORÍA SON VE REEMBOLSO Y UNO QUE OTRO PAGO DE PROVEEDORES. INICIARÍA UNA INVESTIGACIÓN A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA. LA INVESTIGACIÓN QUE EL CONTRALOR REALICE POR PROCEDIMIENTO Y PORQUE ASI LO PIDE LA AUDITORIA NOPUEDE DAR INFORMACIÓN, HASTA QUE TERMINE EL PROCESO, PORQUE SE PUEDE FILTRAR LA INFORMACIÓN, PORQUE SE LE PUEDE CAER LA INVESTIGACIÓN, EL CASO, INDEPENDIEMENTE DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICE DESDE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL CABILDO PUEDE CREAR SU COMISIÓN. INTERVIENE EL SÍNDICO DE HACIENDA ADEMÁS DE QUE SI FORMA PARTE DEL PROCESO, ENTENDEMOS CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRALOR, CUAL ES SU TRABAJO, EN SU MOMENTO ESTOY SEGURO ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS FORMARA PARTE DENTRO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EN EL PROCESO DE INQUISICIÓN, DEL CUAL HABRÁ UN PARTE ACUSATORIA, AQUI LO QUE QUEDA CLARO ES QUE MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES PIERDEN LA CONFIANZA CON ESTE TIPO DE COSAS, ENTIENDO QUE ES FUNCIONARIO, ES SERVIDO R DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y POR LO QUE VEO EL ÚNICO QUE CONFÍA EN EL PRESIDENTE, AL MENOS QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS ASI LO DEFINAN, PRESIDNTE EN LO PERSONAL SIEMPRE ME HA GUSTADO QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, ESTOY SEGURO QUE USTED TAMBIEN, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE LOS EMPLEADOS, LOS DIRECTORES SEAN LEALES CON A LA ADMINISTRACIÓN, SEAN LEALES CON EL PUEBLO, Y SOBRE TODO CON USTED Y CON NOSOTROS, AL MOMENTO EN QUE HAY UN PEBSAMIENTO COMO ESTE PUES LAS COSAS NO CAMINAN IGUAL, YA HAY CIERTA DESCONFIANZA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS Y TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, LO MAS IMPORTANTE, Y QUE SE INVESTIGUE QUE SE PROCEDA, AL FINAL DE CUENTAS SE DESAHOgaran CADA UNO DE LOS PUNTOS, PERO TAMBIÉN ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS, PORQUE AQUÍ NOMAS INTERACTUAMOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGELIA, LOS DEMÁS COMPAÑEROS NOSE SI TIENEN ALGO AL RESPECTO QUE DECIR, QUE LO COMENTEN PARA QUEDE CLARO EN LA MESA, PARA QUE EL DIA DE MAÑANA EL PUEBLO NOS JUZGUE A CADA UNO DE NOSOTROS POR LO QUE HICIMOS EN CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EN ESA MESA CONCLUYE EL SÍNDICO.

COMENTA EL PRESIDENTE RESPECTO DEL COMENTARIO DEL SÍNDICO QUE LE PARECE TENDENCIOSO, AL DECIR QUE SOLO EL CONFÍA, CREO QUE RECUERDO QUE YA NO EXISTE LA PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD EN EL NUEVO SISTEMA PENAL, SINO LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, QUE QUIERE DECIR ESO, QUE LA PERSONA ES CULPABLE HASTA QUE SE DEMUESTRA QUE ES CULPABLE, ENTONCES HASTA ESE MOMENTO EVIDENTEMENTE, SI EXISTE ESE DICTAMEN DE CULPABILIDAD PUES HAY EVIDENCIA, MIENTRAS NO EXISTA ESE DICTAMEN, DE MANERA PERSONAL Y NO EXISTAN LAS PRUEBAS, NO TENGO PORQUE DUDAR, Y EN NINGÚN MOMENTO ME HE OPUESTO A NINGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN, LA PRUEBA ES DE QUE CUANDO DIJERON QUE VENGA EL CONTRALOR SE LE LLAMO, YO NO LE EXPLIQUE NADA ANTES, ABSOLUTAMENTE NADA, CON ESO YO DEMUESTRO QUE NO SOY TENDENCIOSO, QUE NOS SOY PARCIAL Y QUE ESTOY ACTUANDO COMO DEBE ACTUAR UN FUNCIONARIO, CON LAS COSAS DE MANERA INSTITUCIONAL COMO DEBEMOS HACER LAS COSAS, Y EN ESTE SENTIDO EXISTE LA DUDA, YA ESTO ES UN ACUERDO DE QUE SE INICIE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EN GENERAL TODO LO QUE TENGA

Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

QUE HACER LA CONTRALORÍA INTERNA, Y COMO YA LO ESCUCHARON LA CONTRALORÍA INTERNA DETERMINA AL FINAL DE LA INVESTIGACIÓN.

RETOMA LA PALABRA EL CONTRALOR Y COMENTA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE LA CONTRALORÍA DETERMINE EN SU MOMENTO, SI EL SERVIDOR PUBLICO AUN SIGUE EN FUNCIONES Y SE DETERMINA QUE ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE, SOLO SE LE HACEN SUS MEDIDAS DE APREMIO, SI SE DETECTA QUE ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE YA PUEDE LLEGAR ALA INHABILITACIÓN , PERO SI ANTES POR DECISIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL CUERPO COLEGIADO DEL CABILDO HAY UN CAMBIO, EL PROCESO SIGUE, INDISTINTAMENTE DE LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA, LA INVESTIGACIÓN ASÍ COMO ME PUEDE LLEVAR 2 SEMANAS, ME PUEDE LLEVAR MESES LA INVESTIGACIÓN. LA DETERMINACIÓN QUE EL CABILDO Y PRESIDENTE MUNICIPAL TOMEN, ES MUY INDEPENDIENTE DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICE LA CONTRALORÍA, CONCLUYE EL CONTRALOR.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022, EL CUAL NO FUE NO APROBADO, CON 7 VOTOS EN CONTRA DEL SINDICO ELEAZAR, REGIDORES DANIEL, SARA, ROCIO, HILARIO, ARGELIA Y YULI, Y 4 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA SINDICA JURÍDICA NATALIA, REGIDORES ANSELMA Y GILBERTO.



INGRESOS



Durante el mes de Mayo, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones ,Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS	\$	190,734.89
DERECHOS	\$	481,299.03
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$	2,330.98
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$	35,978.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$	8,475,626.49
FORTAMUN 2022	\$	1,980,854.00
FOPET 2022	\$	124,946.97
FISM 2022	\$	10,473,513.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	504,175.78
TOTAL DE INGRESOS	\$	22,269,459.82



EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Publica del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de Mayo 2022 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$	4,260,728.34
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$	1,584,910.94
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICÍAS ESTATALES	\$	353,362.88
NÓMINA DE ESTIMULOS A POLICÍAS	\$	30,000.00
NÓMINA DE COCINERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$	38,456.36
NÓMINA DE APOYO	\$	31,775.50
PORTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL (FINIQUITO)	\$	84,892.09
NÓMINA JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN	\$	309,126.90
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$	489,174.62
NÓMINA DE POLICÍAS MUNICIPALES FORTAMUN	\$	55,250.24
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$	16,834.36
SERVICIOS PERSONALES	\$	7,254,512.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	607,268.16
SERVICIOS GENERALES	\$	2,550,182.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$	635,725.01
AYUDAS SOCIALES	\$	409,191.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	12,398.99
GASTO A COMPRAR	\$	258,510.00
RESERVA DE AGUINALDOS	\$	1,150,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$	12,877,788.37



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 22,269,459.82
MENOS EGRESOS	\$ 12,877,788.37
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 9,391,671.45



FOPET 2022	\$ 94,419.07
FISM 2022	\$ 8,868,363.00
FORTAMUN 2022	\$ 538,997.04
TOTAL DE INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 9,501,779.11

TOTAL DEL EJERCICIO	\$ 110,107.66
----------------------------	----------------------

NOTA: El saldo negativo corresponde a gastos registrados contablemente en el mes de mayo, los cuales corresponden a compromisos de pago con los diversos proveedores de bienes y servicios, a si como del personal de las diversas direcciones del Municipio, estos gastos se pagaran en el mes de junio 2022.

NOTA: DURANTE EL MES DE MAYO SE REALIZARON PAGOS PENDIENTE CON RECURSOS DEL MES DE ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$2,447,295.21, LOS CUALES FUERON CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO.

SERVICIOS GENERALES PAGO DE LAUDO LABORAL	\$ 861,886.60
SERVICIOS PERSONALES PAGO AL PERSONAL DE BASE POR ANTIGÜEDAD	\$ 1,132,598.50
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DIF PARTE PROPORCIONAL	\$ 176,495.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES COMISARIOS MUNICIPALES ABRIL	\$ 130,190.11
AYUDAS SOCIALES PAGO A PARS, PARTERAS, LIDERES DE COLONIAS ABRIL	\$ 146,125.00
TOTAL PAGADO EN MAYO CON RECURSO DE ABRIL 2022	\$ 2,447,295.21

GASTOS A COMPROBAR DURANTE EL MES DE MAYO	
COMBUSTIBLE OFICIALIA (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 200,000.00
ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 10,000.00
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PERSONAL LOGISTICO (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 6,000.00
COMPRA DE LLANTA PARA LA PIPA DE LOS ANGELES (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 7,500.00
COMEDOR SEGURIDAD PÚBLICA (ZAZIL -HA NERIA VALIER)	\$ 13,000.00
GASTO REUNIÓN COMISARIOS (INGRID NAYELI REYES)	\$ 8,000.00
COFFE BREAK SESIÓN CABILDO (INGRID NAYELI REYES)	\$ 1,000.00
AGUA PUFIFICADA LABERGUES (ANTONIO EK FLORES)	\$ 3,850.00
GAS LP ALBERGUES (ANTONIO EK FLORES)	\$ 4,000.00
GASTO A COMPROBAR SINDICO COMBUSTIBLE(ELEAZAR IGNACIO DZIB EK)	\$ 2,000.00
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO CAMIÓN BASURA (JUAN MANUEL FARFAN)	\$ 3,160.00
TOTAL DE GASTO A COMPROBAR	\$ 258,510.00



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 43 Y ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO POR OFICIO N° 108/JUN/22 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022, DICHA INICIATIVA TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL RESPALDAR LA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y A UNA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL PUNTO A TRATAR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICA JURÍDICA Y MENCIONA QUE EN LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO HAY EQUIPOS NUEVOS, POR LO QUE PIDE QUE SE TOMEN ALGUNOS DE ESOS O SE COMPREN NUEVOS PARA EL JURÍDICO, PORQUE NO PUEDEN AVANZAR EL TRABAJO CON LOS EQUIPOS QUE ACTUALMENTE TIENEN, YA QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES. A LO QUE EL PRESIDENTE RESPONDE QUE PRONTO INICIARÁN CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS Y QUE EL ÁREA JURÍDICA ES UNA PRIORIDAD, EL SÍNDICO DE HACIENDA INTERVIENE Y RECALCA QUE LA PRIORIDAD SI ES EL ÁREA JURÍDICA, PORQUE DEBEN LABORAR CORRECTAMENTE PARA EVITAR CASOS COMO LA MULTA QUE SE PAGÓ.

EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y RETOMA EL TEMA DE LAS FACTURAS, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE LE AVISÓ DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE ESTABAN PRESENTANDO Y PIDE QUE SE LE INFORME TODAS LAS CUESTIONES IMPORTANTES, PORQUE NO ES CORRECTO QUE EL SÍNDICO DE HACIENDA NO TENGA CONOCIMIENTO DE CUESTIONES IMPORTANTES COMO LA QUE SE PRESENTÓ, TAMBIÉN MENCIONA QUE EL TESORERO LE NOTIFICÓ AL OFICIAL MAYOR SOBRE LO QUE ESTABA SUCEDIENDO. ASIMISMO SOLICITA QUE EL TESORERO MUNICIPAL LE INFORME DE TODO YA SEA POR ESCRITO O NO, PORQUE LUEGO LO HACEN QUEDAR COMO PARTICIPE DE DICHAS CUESTIONES, ÉL EXPONE QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR Y AVANZAR EN CONJUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE Y COMENTA QUE EN LAS SESIONES DE CABILDO, EL TESORERO SIEMPRE HA EXPRESADO QUE PUEDEN PASAR A LA TESORERÍA PARA SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN QUE REQUIERAN, ASIMISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE QUE SI EN ALGÚN MOMENTO SE PRESENTA UN CASO COMO EL DE LAS FACTURAS, SE TRATE ANTES DE UNA SESIÓN DE CABILDO Y QUE INCLUSO SE LE PRESENTE POR ESCRITO O DE MANERA ECONÓMICA, PARA QUE LUEGO NO SE PRESTE A LA INTERPRETACIÓN DE QUE ÉL YA TENÍA CONOCIMIENTO Y NO HAYA TOMADO REPERCUSIONES EN EL ASUNTO.

EL REGIDOR DANIEL INTERVIENE Y MENCIONA QUE VIENDO LA GRAVEDAD DEL CASO, Y DESDE SU PUNTO DE VISTA PARA QUE, SOLO VA A TENER UNA PLÁTICA SOBRE LO QUE OCURRIÓ, SI LAS DECISIONES LAS TOMA EL CABILDO, POR LO QUE SIGUE INSISTIENDO EN QUE ES GRAVE EL ASUNTO, Y PIDE QUE EL OFICIAL MAYOR EL C. JORGE LUIS CHABLE RAMÍREZ, SEA DESTITUIDO DE SU CARGO O SEA SUSPENDIDO EN LO QUE SE ACLARA LA CUESTIÓN DE LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LAS FACTURAS, EL PRESIDENTE MENCIONA QUE SI EXISTE UNA CUESTIÓN LEGAL EN DONDE SE PROCEDA A ESO, PUES QUE SE SIGA ADELANTE.

LA REGIDORA ARGELIA INTERVIENE Y COMENTA QUE HA ESTADO REVISANDO LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE EL ART. 74 Y MENCIONA QUE EL SÍNDICO DE HACIENDA TAMBIÉN TIENE LA FACULTAD DE NOTIFICAR AL PRESIDENTE Y AL



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASI COMO CADA UNO DE LOS CABILDANTES TIENEN SUS COMISIONES, ASIMISMO CADA SERVIDOR QUE TENGA LAS FACULTADES DE HACER SABER SOBRE LO QUE OCURRE EN EL AYUNTAMIENTO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE TENER CONOCIMIENTO DE TODAS LAS CUESTIONES Y DEBEN EXPONERLO EN LAS SESIONES DE CABILDO, EL REGIDOR DANIEL TOMA LA PALABRA Y MENCIONA QUE POR ESA RAZÓN LE PIDIÓ AL TESORERO LA EVIDENCIA DE DONDE ÉL LE OBSERVA AL OFICIAL MAYOR LAS CUESTIONES DE LAS FACTURAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y SOLICITA AL H. CABILDO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LOS CABILDANTES INFORMEN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HAN DESARROLLADO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA LA FECHA, PORQUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA TODOS TIENEN SUS RESPONSABILIDADES, SUS OBLIGACIONES Y TAMBIÉN ES BUENO QUE EL PUEBLO SEPA QUE ES LO QUE HAN ESTADO HACIENDO LOS REGIDORES DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA LA ADMINISTRACIÓN.

EL SÍNDICO INTERVIENE Y MENCIONA QUE SIEMPRE QUE HAYA UN FUNDAMENTO LEGAL PARA ELLO, QUE SE SOLICITE COMO ES DEBIDO, TAMBIÉN MENCIONA QUE LE HA COMENTADO DE MANERA AMIGABLE AL TESORERO, AL OFICIAL MAYOR Y A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE A ÉL TIENDE A DARLE PENA QUE EN LA CALLE LE DIGAN QUE LA ADMINISTRACIÓN NO ESTÁ DANDO RESULTADOS Y QUE ESTO NO LO DICE CON EL FIN DE OFENDER, SINO QUE LO COMENTA DESDE UNA POSTURA OBJETIVA, ÉL SEÑALA QUE ES MOMENTO DE FUNCIONAR COMO DEBIERA SER. ASIMISMO, MENCIONA QUE ES NECESARIO QUE TODO EL CABILDO SE REÚNA CONSTANTEMENTE PARA QUE SE ANALICEN Y SE TOMEN ACUERDOS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y COMENTA A LOS CABILDANTES QUE SE ACERCA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PERO QUE NO LES ESTÁ PIDIENDO EL INFORME DE UN DÍA PARA OTRO, QUE SE LOS ESTÁ SOLICITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, ASIMISMO LES ESTÁ SOLICITANDO LOS INFORMES A TODAS LA ÁREAS PARA INTEGRAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PORQUE EL INFORME DE GOBIERNO ES EN LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, Y SE DEBE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, POR LO QUE TAMBIÉN DEBE INCLUIRSE LO QUE ESTÁN HACIENDO LOS REGIDORES COMO PARTE DEL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES UN DOCUMENTO QUE ÉL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBE ENTREGAR, NO SOLAMENTE ES UN MENSAJE POLÍTICO, SINO QUE ES UN DESGLOSE DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ REALIZANDO, TAMBIÉN SE TIENE QUE REALIZAR UN VIDEO, POR ESO SE CONVOCA UNA SESIÓN SOLEMNE, EL PRESIDENTE COMENTA QUE LA FECHA ESPECÍFICA SE ACORDARA, CUANDO LA GOBERNADORA CONFIRME SU ASISTENCIA O SI EN DADO CASO MANDARA A UN REPRESENTANTE, ES POR ELLO QUE EL INFORME TIENE QUE ELABORARSE CON TIEMPO ANTICIPADO.

EL REGIDOR DANIEL COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL PRESIDENTE, RESPECTO AL INFORME PERO QUE TAMBIÉN QUIERE ENFATIZAR QUE DESDE QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN EL PRESIDENTE, SUS REGIDORES, DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAL DECIDIERON TRABAJAR POR SEPARADO, Y A ÉL Y DEMÁS REGIDORES NUNCA LES DIERON EN LAS ÁREAS EL ACCESO PARA TRABAJAR, TAMBIÉN MENCIONA QUE ESO SE LO OBSERVO AL PRESIDENTE, CUANDO EL REGIDOR DANIEL SOLICITO INFORMACIÓN AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SIEMPRE LO IGNORARON Y ESO SE DEBE A QUE LE PRESIDENTE MUNICIPAL SIEMPRE MANEJO UNA POLÍTICA EN CONTRA DE LOS 5 REGIDORES DE MORENA, Y MENCIONA QUE ESAS CUESTIONES TAMBIÉN LAS INCLUIRÁ EN EL



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INFORME, PORQUE NO PUEDE PASARSE POR ALTO QUE NO LES DIERON LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y MENCIONA QUE EL NO ESTUVO EN ESA POSTURA Y QUE LAS TRABAJADORES QUE TOMARON ACTITUDES ERRÓNEAS HACIA LOS REGIDORES, DEBEN SER SANCIONADOS, ASIMISMO TAMBIÉN MENCIONA QUE ÉL SOLICITA EL INFORME DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ ESTIPULADO EN LA LEY, Y QUE ADEMÁS EXISTEN TIEMPOS ESPECÍFICOS PARA ELABORAR Y PRESENTAR EL INFORME TAL COMO LO SEÑALA LA LEY.

EL SÍNDICO DE HACIENDA INTERVIENE Y EXPRESA QUE ES LAMENTABLE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTADO DENTRO DEL CABILDO Y LO QUE SE ESTÁ PLASMANDO EN EL LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES, NO DEBIÓ DE HABER OCURRIDO QUE NO SE APROBARAN LA CUENTA PÚBLICA, TAMPOCO EL INFORME FINANCIERO PORQUE EXISTE INCONFORMIDAD EN LOS DEMÁS REGIDORES Y EL EXPRESA QUE LA FORMA DE ACABAR CON ESA INCONFORMIDAD ES SEGUIR REUNIÉNDOSE, INFORMANDO PARA QUE NO HAYA DUDAS, QUE YA NO EXISTAN ESAS COSAS BUENAS QUE PARECEN MALAS, PORQUE HAY COSAS QUE NO SE ESTÁN HACIENDO BIEN.

EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE UN DÍA ANTERIOR CITO A UNA REUNIÓN DE REGIDORES DE LA MISMA FACCIÓN Y SOLAMENTE ASISTIERON DOS, ASÍ QUE EL ENFATIZA QUE HA CITADO A REUNIONES, NO SON DIARIAS, PERO LO HA HECHO.

EL SÍNDICO INTERVIENE Y RESPONDE QUE SIEMPRE QUE LO CONVOCAN A UNA REUNIÓN ÉL ASISTE, PORQUE ES SU TRABAJO Y PARA ESO LE PAGAN, POR LO QUE DEBEN DE HACERLO ASÍ QUE DEBEN DE SEGUIR TRABAJANDO HACIENDO A UN LADO LAS DIFERENCIAS QUE SE TENGAN, ÉL MENCIONA QUE NO TIENE PROBLEMAS CON NINGUNO DE SUS COMPAÑEROS REGIDORES Y TAMPOCO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA REGIDORA YULI HACE USO DE LA VOZ Y MENCIONA QUE ELLA NO HA TENIDO LA FACILIDAD DE ESTAR EN REUNIONES EN DONDE SE ELABOREN PLANES PARA PODER DEFINIR LO QUE SE TENGA QUE HACER PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO ELLA AFIRMA QUE NUNCA HA ESTADO EN CONTRA DE ALGUIEN AL CONTRARIO ELLA SIEMPRE HA ESTADO CONSENTE DE QUE SE TIENE QUE TRABAJAR EN CONJUNTO, DE IGUAL FORMA MENCIONA QUE LA SITUACIÓN HA LLEGADO A TAL PUNTO PORQUE EL CABILDO NO SE HA REUNIDO, QUE SE ACORDARON REALIZAR DOS REUNIONES PERO QUE NINGUNA SE LLEVÓ A CABO, POR LO QUE TIENEN QUE TRABAJAR EN EQUIPO PARA MEJORAR LAS COSAS.

EL PRESIDENTE INTERVIENE Y COMENTA QUE A LOS REGIDORES SE LES INVITA A LOS EVENTOS Y REUNIONES, QUE ÉL HA DADO LA INDICACIÓN DE QUE SE LES MANDE INVITACIONES Y QUE ACUDEN A LOS EVENTOS LOS QUE TAL VEZ NO TENGAN ACTIVIDADES, DE LA MISMA MANERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE UNA DISCULPA A L CABILDO, POR NO REUNIRSE CON MÁS FRECUENCIA, PERO QUE LA DINÁMICA DEL TRABAJO TAMBIÉN ES FUERTE, PERO QUE EL DÍA ANTERIOR PUDIERON REUNIRSE TODO EL CABILDO Y PIDIERON EXPLICACIONES LAS CUALES SE LES DIO, PERO TAL VEZ ESAS EXPLICACIONES NO SATISFACEN A TODOS, ASIMISMO EL ENTIENDE Y NO PUEDE ENOJARSE CON EL SENTIDO DE VOTACIÓN DE CADA REGIDOR, PORQUE CADA REGIDOR TENDRÁ SUS MOTIVACIONES, Y QUE ÉL ESTÁ TRANQUILO PORQUE AUNQUE NO SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA, ESA INFORMACIÓN PASA POR LA CONTRALORÍA, ELLOS VAN A REVISAR LO QUE SE INFORMÓ Y SI SE ENCUENTRAN RAZONES PARA QUE NO SEA APROBADO, LA SANCIÓN RECAE EN EL PRESIDENTE, PERO SI ES TODO LO CONTRARIO Y LA CONTRALORÍA NO



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ENCUENTRA RAZONES PARA QUE NO SEA APROBADO, NO HAY PROBLEMA ALGUNO. PERO QUE NADIE ES PERFECTO Y QUE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SON MUCHOS Y QUE A VECES SALEN COSAS QUE EN APARIENCIA ESTÁN MAL PERO QUE PROBABLEMENTE PUDO HABER SIDO UN ERROR, POR LO QUE ENFATIZA QUE NO ESTÁN HACIENDO NADA CONDONO, SE ESTÁ TRATANDO DE TRABAJAR DE ACUERDO A LO QUE SE TIENE.

LA REGIDORA SARA HACE USO DE LA VOZ Y EXPONE EL CASO DE UN ELEMENTO DE SEGURIDAD, QUIEN ESTÁ SOLICITANDO SU INCAPACIDAD, QUE YA ASISTIÓ CON EL OFICIAL MAYOR PERO QUE NO SE LO RECIBE, ASIMISMO COMENTA SOBRE EL CÁRCAMO UBICADO EN LA COLONIA 10 DE MAYO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE Y RESPONDE SOBRE EL CASO DE LOS POLICÍAS, QUE ACTUALMENTE SON DOS LOS QUE ESTÁN SOLICITANDO SU PENSIÓN, PERO QUE EL AYUNTAMIENTO NO TIENE LA FACULTAD DE PENSIONAR, DE TODAS FORMAS COMENTABA CON EL SÍNDICO DE QUE TENÍAN QUE BUSCAR UNA OPCIÓN PARA DARLES RESPUESTA, QUE TAMBIÉN LE SOLICITO AL DIRECTOR DE SALUD QUE ANALIZARA EL HISTORIAL MÉDICO PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE LA PENSIÓN, EN EL RECURSO DESTINADO PARA ELLOS NO ESTÁ CONTEMPLADO QUE SE PUEDA PAGAR UNA JUBILACIÓN, LO QUE SE PUEDE HACER ES REVISAR EL AVANCE DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE DEBE DE DAR CONOCIMIENTO A LA GOBERNADORA PARA QUE DE SU DICTAMEN Y PUEDA CONTINUAR EL PROCESO, AUNQUE YA SE HABÍA ADVERTIDO QUE ES UN PROCESO LARGO AUN ASÍ EL SEGURO DETERMINARA QUIENES ENTRAN Y QUIÉNES NO.

DE IGUAL MANERA EL PRESIDENTE RESPONDE AL RESPECTO DEL TEMA DEL CÁRCAMO DE LA COLONIA 10 DE MAYO, QUE SE TIENE QUE INVESTIGAR PARA DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

NUEVAMENTE LA REGIDORA SARA TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE UN TRABAJADOR DE LA COMUNIDAD DE HERIBERTO JARA (EL CINCO) SUFRIÓ UN ACCIDENTE Y QUE LE ENVIÓ EL MONTO DE LOS GASTOS QUE HIZO, QUE SUPUESTAMENTE LLEVA TRABAJANDO TRES MESES EN LA ADMINISTRACIÓN Y PREGUNTA SI SE LE CONDONARAN REMBOLSOS, EL SÍNDICO ELEAZAR LE SOLICITA EL NOMBRE DE A PERSONA PARA QUE SE LO HAGA LLEGAR AL TESORERO.

EL PRESIDENTE COMENTA EL TEMA DE LAS VACACIONES Y DA A CONOCER QUE EL PERSONAL QUE TENGA ANTIGÜEDAD DE SEIS MESES YA PUEDE TOMAR VACACIONES, PERO QUE CADA ÁREA TIENE QUE ORGANIZARSE PARA QUE LAS TOMEN DE MANERA ESCALONADA, PORQUE NO PUEDEN IRSE TODOS AL MISMO TIEMPO.

LA REGIDORA YULI TOMA LA PALABRA Y MENCIONA QUE LA SEMANA PASADA UN COMISARIO TRAJÓ UNA SOLICITUD, PARA QUE LA SECRETARIA DE SALUD VAYA A FUMIGAR A SU COMUNIDAD, LA REGIDORA COMENTA QUE YA FUE CON EL DIRECTOR A TRATAR DICHO ASUNTO Y EL LE COMENTÓ QUE ÉL OFICIAL MAYOR LE DIJO QUE NO IBA A SER POSIBLE PORQUE NO HAY RECURSOS PARA DAR, PERO QUE TAMBIÉN PRIMERO SE TIENE QUE LIMPIAR, DESCACHARRIZAR LA COMUNIDAD PARA QUE SE VAYA A FUMIGAR.

EL PRESIDENTE RESPONDE QUE EL TEMA DE LA DESCACHARRIZACION SERÁ PRONTO Y TAMBIÉN MENCIONA QUE EL DÍA 15 CALAKMUL SERÁ SEDE DE LA RED CAMPECHANA DE MUNICIPIOS SALUDABLES E INVITA A LA REGIDORA ROCÍO

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 23:37 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADAS DE SU ORIGINAL DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022, MISMO QUE NO FUE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE MAYO 2022



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INGRESOS

Durante el mes de Mayo, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS	\$ 190,734.89
DERECHOS	\$ 481,299.03
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 2,330.98
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 35,978.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 8,475,626.49
FORTAMUN 2022	\$ 1,980,854.00
FOPET 2022	\$ 124,946.97
FISM 2022	\$ 10,473,513.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 504,175.78
TOTAL DE INGRESOS	\$ 22,269,459.82



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EGRESOS

Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento. Durante el mes de Mayo 2022 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 4,260,728.34
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 1,584,910.94
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 353,362.88
NÓMINA DE ESTIMULOS A POLICIAS	\$ 30,000.00
NÓMINA DE COCINERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 38,456.36
NÓMINA DE APOYO	\$ 31,775.50
PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL (FINIQUITO)	\$ 84,892.09
NÓMINA JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN	\$ 309,126.90
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 489,174.62
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES FORTAMUN	\$ 55,250.24
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 16,834.36
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,254,512.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 607,268.16
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,550,182.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 635,725.01
AYUDAS SOCIALES	\$ 409,191.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 12,398.99
GASTO A COMPROBAR	\$ 258,510.00
RESERVA DE AGUINALDOS	\$ 1,150,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 12,877,788.37



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

TOTAL DE INGRESOS	\$ 22,269,459.82
MENOS EGRESOS	\$ 12,877,788.37
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 9,391,671.45

FOPET 2022	\$ 94,419.07
FISM 2022	\$ 8,868,363.00
FORTAMUN 2022	\$ 538,997.04
TOTAL DE INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 9,501,779.11

TOTAL DEL EJERCICIO	-\$ 110,107.66
----------------------------	-----------------------

NOTA: El saldo negativo corresponde a gastos registrados contablemente en el mes de mayo, los cuales corresponden a compromisos de pago con los diversos proveedores de bienes y servicios, a si como del personal de las diversas direcciones del Municipio, estos gastos se pagaran en el mes de junio 2022.



Año: I Núm. 9 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Junio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

NOTA: DURANTE EL MES DE MAYO SE REALIZARON PAGOS PENDIENTE CON RECURSOS DEL MES DE ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$2,447,295.21, LOS CUALES FUERON CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO.

SERVICIOS GENERALES PAGO DE LAUDO LABORAL	\$	861,886.60
SERVICIOS PERSONALES PAGO AL PERSONAL DE BASE POR ANTIGÜEDAD	\$	1,132,598.50
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DIF PARTE PROPORCIONAL	\$	176,495.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES COMISARIOS MUNICIPALES ABRIL	\$	130,190.11
AYUDAS SOCIALES PAGO A PARS, PARTERAS, LIDERES DE COLONIAS ABRIL	\$	146,125.00
TOTAL PAGADO EN MAYO CON RECURSO DE ABRIL 2022	\$	2,447,295.21

GASTOS A COMPROBAR DURANTE EL MES DE MAYO	
COMBUSTIBLE OFICIALIA (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 200,000.00
ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 10,000.00
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PERSONAL LOGISTICO (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 6,000.00
COMPRA DE LLANTA PARA LA PIPA DE LOS ANGELES (JORGE LUIS CHABLE)	\$ 7,500.00
COMEDOR SEGURIDAD PÚBLICA (ZAZIL -HA NERIA VALIER)	\$ 13,000.00
GASTO REUNIÓN COMISARIOS (INGRID NAYELI REYES)	\$ 8,000.00
COFFE BREAK SESIÓN CABILDO (INGRID NAYELI REYES)	\$ 1,000.00
AGUA PUFIFICADA LABERGUES (ANTONIO EK FLORES)	\$ 3,850.00
GAS LP ALBERGUES (ANTONIO EK FLORES)	\$ 4,000.00
GASTO A COMPROBAR SINDICO COMBUSTIBLE(ELEAZAR IGNACIO DZIB EK)	\$ 2,000.00
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO CAMIÓN BASURA (JUAN MANUEL FARFAN)	\$ 3,160.00
TOTAL DE GASTO A COMPROBAR	\$ 258,510.00